

100 DÍAS

Informe Gestión Institucional



Gobernación
de Norte de
Santander



INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD
NORTE DE SANTANDER



Informe Gestión Institucional – 100 días Instituto Departamental de Salud

Gobernador William Villamizar Laguado



Perfil: Ingeniero Civil de la Universidad Francisco de Paula Santander, con Tesis Leída, con posgrado en Gestión Financiera en la Universidad Libre y de Gestión Pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Durante su ejercicio profesional fue galardonado con el premio Regional de Ingeniería Gustavo Ararat Negrón. Gobernación de Norte de Santander entre 2008-2011, obteniendo la mayor votación en la historia del departamento. Reconocido

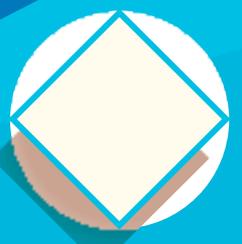
como uno de los mejores cinco Gobernadores del país por la Corporación Colombia Líder.

Electo nuevamente para gobernar a los nortesantandereanos durante el periodo 2016-2019, su Plan de Desarrollo, apunta a la productividad, la competitividad y a consolidar en la región los pilares que promueve el Gobierno Nacional como lo son, la educación, la seguridad y la paz, con el lema “Un Norte Productivo para todos”.



Director Juan Alberto Bitar Mejía

Perfil: Médico de la Universidad Metropolitana de Barranquilla y Abogado de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Libre de Barranquilla en convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander.





Sobre el Instituto Departamental de Salud

Misión:

Contribuir a crear condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, como un servicio de público a cargo del estado y a mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes del Departamento, mediante la dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control de los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, de tal forma que los servicios se presten con criterios de equidad, integridad, participación, eficiencia, oportunidad y calidad.

Visión:

Ser el ente de Dirección Departamental de Salud participe del desarrollo social, líder del aseguramiento de toda la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con especial énfasis en la población pobre y vulnerable.

Objetivo:

Dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio del Departamento Norte de Santander.

Competencias institucionales:

- * Dirección del sector salud en el ámbito departamental.
- * De prestación de servicios de salud.
- * De salud pública.
- * De Aseguramiento.

El Instituto asume como principios básicos:

- * La calidad.
- * La eficiencia.
- * La equidad.
- * El compromiso social.

Logros Fortalecimiento de la Red Pública Departamental:

16 Empresas Sociales del Estado.

- 10 Empresas Sociales del Estado departamentales y las 6 descentralizadas han superado riesgo financiero a partir del acompañamiento brindado por equipos técnicos a los Planes Financieros.
- Proyecto “Remodelación del Hospital San José de Tibu” en proceso de gestión para garantizar Inversión de 11 mil millones de pesos cofinanciados entre Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación de Norte de Santander y ESE Regional Norte. Formulación y presentación de 5 proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura física de las ESES del departamento (En gestión):
 - a. ESE Regional Suroriental – Municipio de Toledo: 5 mil millones de pesos.
 - b. ESE Regional Suroccidental – Municipio de Arboledas: 4 mil millones de pesos.
 - c. ESE Regional Occidental – Municipio La Esperanza: 5.500 millones de pesos
 - d. ESE Regional Noroccidental – Municipio El Carmen (Corregimiento Guaramito): 2.500 millones
 - e. ESE Hospital Mental Rudesindo Soto: 5 mil millones de pesos.



DIMENSIONES TRANSVERSALES

1. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

1.1 ATENCIÓN EN SALUD

Nombre: **María Victoria Bermonth Galvis**

Cargo: P.E. Coordinadora Atención en Salud

Formación Académica:

Título Profesional: Enfermera Profesional

Especializaciones:

Gerencia en Salud – Gestión Aplicada en Servicios de Salud

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Instituto Departamental de Salud.

5 años - Enfermera Jefe de la Clínica Infantil Teresa Bri-
ceño de Andresen (Clínica de Leones)

34 años (1982 a la fecha)



MISION:

El Grupo de Atención en Salud del Instituto Departamental de Salud dirige, coordina, vigila y controla el aseguramiento y la calidad de servicios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud en el departamento, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Competencias

Garantiza asesoría, asistencia técnica, capacitación y seguimiento al aseguramiento y a la calidad en la prestación de servicios de salud en el departamento, mediante trabajo interdisciplinario en equipo, con talento humano responsable, idóneo y competente, con información veraz y confiable.

VISION:

Ser la dependencia del Instituto Departamental de Salud que lidera las acciones relacionadas con el aseguramiento en salud, seguimiento, vigilancia y control de la calidad del Sistema General de Seguridad Social, garantizando a la comunidad atención en salud de calidad mediante el trabajo coordinado con usuarios, EPS, ESES e IPS públicas y privadas.

CONTRATO:

Cinco profesionales de apoyo en Auditoría de la Calidad en Salud y Aseguramiento.

Personal

PLANTA:

Una Profesional Especializada en la Coordinación
Cuatro Profesionales Especializados.

1.1.1 Prestación de Servicios de Salud

Nombre: Ernesto Sánchez

Cargo: P.E. Prestación de Servicios de Salud

Formación Académica:

Título Profesional: Odontólogo

Especializaciones:

Gerencia de Servicios de Salud

Auditoría de la Calidad en Salud.

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa: Gerente Hospital Erasmo Meoz

Instituto Departamental de Salud.

Coordinador Enfermedades Transmitidas por Vectores.





1.1.2 Vigilancia y Control

Nombre: **Gloria Montaño Moncada**
 Cargo: P.E. Responsable de Grupo Vigilancia Y Control.
 Formación Académica: Título Profesional: Bacterióloga y Laboratorista Clínico
 Especializaciones: Gerencia en servicio de Salud - Gerencia y Auditoria de Calidad en Salud
 Verificadora de Condiciones de Habilitación para prestadores de servicios de salud.
 Experiencia Profesional-años y cargo.
 Externa
 Bacterióloga en la ESE IMSALUD – Clínica Médico Quirúrgica. 5 años.
 Instituto Departamental de Salud.
 Ingreso al Instituto Departamental de Salud como contratista en el año 1997 con el cargo de Profesional de Apoyo de Grupo de Salud Pública.
 Se vincula a la nómina de planta del IDS en el año 2000 en el cargo de Profesional Especializado de Vigilancia y Control.



Misión:
 Inspección, Vigilancia y control de la calidad en la prestación de servicios de salud en cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad según lo establecido en el Decreto 1011 de 2006, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud habilitadas ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).

Visión:
 El subgrupo de Vigilancia y Control se consolidara como el área del Instituto Departamental de Salud que inspecciona, vigila y controla la calidad en la prestación de servicios de salud ofertada por los prestadores habilitados ante el REPS, en el Departamento Norte de Santander, garantizando el cumplimiento de los componentes del SOGC.

Actualmente con funciones de PE. Responsable Grupo de Vigilancia y Control. Tiempo laborado a la fecha 19 años.
 Las competencias del Subgrupo de Vigilancia y Control son:

1. Inspeccionar, Vigilar y controlar el cumplimiento del Sistema único de Habilitación, Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema de Información, sistema Único de Acreditación de los prestadores de servicios de salud inscritos en el REPS.
2. Recepcionar y validar en el REPS las inscripciones y novedades radicadas por los prestadores de servicios de salud (IPS, Prestadores Independientes, Entidades con Objeto Social Diferente y Transporte Especial de Pacientes).
3. Brindar asesoría y asistencia técnica a toda la red prestadora de servicios de salud habilitados en el departamento (IPS, Prestadores Independientes, Entidades con Objeto Social Diferente y Transporte Especial de Pacientes).
4. Adelantar investigaciones administrativas contra las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, a las cuales se le practicó visita de verificación de las condiciones de habilitación, en cumplimiento de lo normado en Decreto 1011 de 2006, en concordancia con lo establecido en la Resolución 2003 de 2014.
5. Los Prestadores de Servicios de Salud que no cumplan con los criterios de estándares de habilitación de que trata la Resolución 2003 de 2014, serán sujeto de imposición de Medida Preventiva, atendiendo a lo preceptuado en Decreto 2240 de 1996.
6. La Comisión Técnica del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, del Subgrupo de Vigilancia y Control, realiza seguimiento a la Medida Preventiva, con el objeto de evidenciar que el Prestador de Servicios de Salud haya subsanados los hallazgos encontrados durante la visita de verificación.



Portafolio de Servicios:

El Subgrupo de Vigilancia y Control presta los siguientes servicios:

- Registro de inscripción y novedades de prestadores en el Registro Especial de Prestadores de Salud.
- Asistencia Técnica a toda la red del departamento.
- Recepción y trámite de Quejas por las presuntas fallas en la prestación de servicios de salud.
- Expedición de Licencias de equipos emisores de radiaciones ionizantes.
- Expedición de Licencias de Seguridad y salud en el trabajo.

Personal - Planta:

- Gloria Montaña Moncada. (8 horas)
- Miriam Alba Arias (8 horas)
- José Alberto Ramírez Rincón (4 horas)
- Mayuly Eunice Lozano Bermúdez (8 horas)
- Yaneth Shirley Grisalez Martínez (8 horas)

Contratado:

- Mary Carrillo Mora
- Karen Lorena Jácome
- Celina López Albarracín
- Luz Mary Arias Acevedo
- Laura María Díaz Rodríguez
- Félix Harley Gandur Peña
- Pedro Jesús Torres Villamizar
- Ivón Johana Arias
- Jorge Isa Brahim Gereda
- Mabel Amparo Colmenares Becerra
- Mónica del Pilar Gelvez Rueda
- Andrea Yolanda Mendoza Molina
- Gustavo Olejua Araque
- Gladys Mora Villamizar
- Olger Leonardo Palacios Jaime
- Yamile Aydee Camargo Remolina
- Keinny Daniela Ramírez Barbosa

1.2 Participación Social y Servicio de Atención a la Comunidad

Nombre:

Liliana Contreras Abril

Cargo:

P.E. Coordinadora Participación Social y Servicio de Atención a la Comunidad.

Formación Académica:

Título Profesional: Trabajo Social

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

2 Años Como trabajadora social en FHANE, 3 años en la Gobernación en Secretaria General con la Primera Dama del Departamento

Instituto Departamental de Salud. 14 meses



Misión:

Brindar atención y orientación oportuna y con calidad a la ciudadanía que lo solicite.

Competencias:

- Participar activamente en las diferentes instancias de Control Social
- Articular acciones a nivel sectorial y transectorial con el fin de fortalecer la conformación y operatividad de los mecanismos y formas de control social
- Brindar capacitación, asesoría y asistencia técnica.

Visión:

A 2021 el área de participación social estará acreditada como la dependencia de mayor calidad en la atención a la Comunidad y en los procesos relacionados con la participación y el control social.

- Asistir como garante de los procesos en la conformación de los diferentes mecanismos de participación Social y Control Social
- Consolidar informes para presentar a los Entes de Control.
- Realizar Inspección, Seguimiento, Vigilancia y Control a las acciones de Participación Social y Atención a la Comunidad en el departamento.





Portafolio de Servicios

- Nuestra dependencia no oferta servicios, dentro de las funciones están las de recepcionar, orientar, canalizar y tramitar PQRSD.
- Elaborar los informes de las acciones desarrolladas y enviarlos a los órganos de control.
- Aplicar y la encuesta de satisfacción a los usuarios que acuden a nuestra dependencia

Personal

- Liliana Contreras Abril profesional responsable del área de Participación Social.(provisional)
- Gladys Rincón Jaimes Técnica administrativa (provisional)

- Jendry Damarys Gómez Técnica y Auxiliar de enfermería (Contratista)
- Angelo Javier Jaimes Lancheros Técnico Sistemas (Contratista)
- Clara Yesenia Martínez Carrero Técnico en Computación(Contratista)
- Guillermina González Rodríguez Especialista En Pedagogía (contratista)
- Carmen Cecilia Dávila Albarracín(Administrador de Empresas) (Contratista)

1.3 LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA

Nombre: Astrid Stella Araque Mogollón

Cargo:

Profesional Universitaria Coordinadora
Subgrupo Laboratorio de Salud Pública Departamental

Formación Académica:

Título Profesional: Bacterióloga y Laboratorista Clínico.

Estudiante Especialización en Enfermedades Tropicales transmitidas por Vectores

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

- 7 años como Bacterióloga y Laboratorista Clínico
- 1 año de Docencia Universitaria
- 3 ½ años Coordinadora del Plan de Atención Básica Municipal (PAB).

Instituto Departamental de Salud.

- 6 meses profesional de apoyo Vigilancia en Salud Pública Instituto Departamental de Salud.
- 3 años profesional de apoyo responsable Área de Micobacterias, Laboratorio de Salud pública Departamental- IDS.
- 4 años Profesional Universitario en carrera administrativa, responsable Área de Micobacterias, Laboratorio de Salud pública Departamental- IDS.



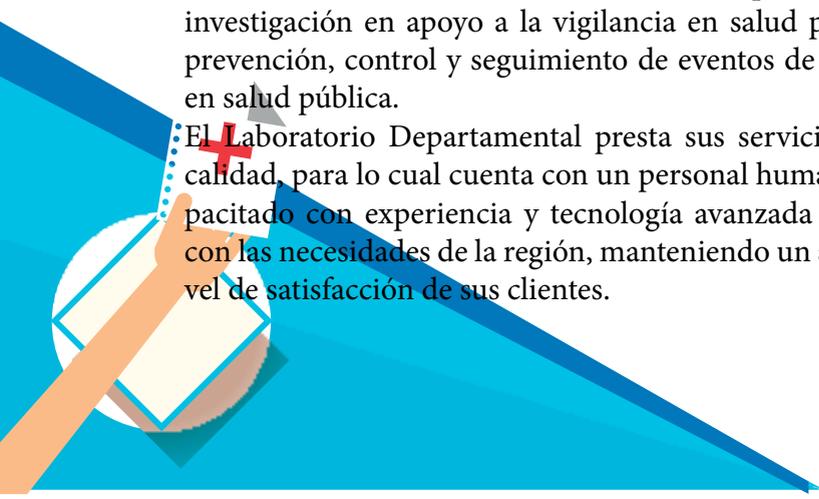
MISION:

El Laboratorio de Salud Publica Departamental como cabeza de la red departamental de laboratorios está encargado de realizar actividades de diagnóstico, referencia, contrareferencia, control de calidad, capacitación e investigación en apoyo a la vigilancia en salud pública, prevención, control y seguimiento de eventos de interés en salud pública.

El Laboratorio Departamental presta sus servicios con calidad, para lo cual cuenta con un personal humano capacitado con experiencia y tecnología avanzada acorde con las necesidades de la región, manteniendo un alto nivel de satisfacción de sus clientes.

VISION:

Ser el laboratorio de referencia del orden departamental con tecnología especializada, personal capacitado y con experiencia, garantizando la validez de los procesos, procedimientos y métodos de ensayo en el marco del sistema de gestión de la calidad; para dar respuestas a las acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario de acuerdo a las necesidades de la situación en salud del Departamento.



Informe Gestión Institucional – 100 días Instituto Departamental de Salud

Competencias:

Competencias otorgadas por el Decreto 2323 de 2006 Ministerio de la Protección Social.

1. Desarrollar los procesos encaminados a su integración funcional a la Red de Laboratorios y al cumplimiento de sus funciones de manera coordinada y articulada con las instancias técnicas de la dirección territorial de salud afines con sus competencias.
2. Realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario.
3. Adoptar e implementar el sistema de información para la Red Nacional de Laboratorios establecido por el nivel nacional en los temas de su competencia.
4. Adoptar e implementar en su jurisdicción el sistema de monitoreo y evaluación de la Red Nacional de Laboratorios acorde con los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.
5. Recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.
6. Implementar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la oportunidad, confiabilidad y veracidad de los procedimientos desarrollados.
7. Participar en los programas nacionales de evaluación

externa del desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los laboratorios nacionales de referencia.

8. Vigilar la calidad de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia.
9. Implementar los programas de bioseguridad y manejo de residuos, de acuerdo con la normatividad nacional vigente.
10. Cumplir con los estándares de calidad y bioseguridad definidos para la remisión, transporte y conservación de muestras e insumos para la realización de pruebas de laboratorio.
11. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias.
12. Realizar y participar activamente en investigaciones de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales.
13. Brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios y a otras entidades dentro y fuera del sector salud en las áreas de sus competencias.
14. Participar en el sistema de referencia y contrarreferencia de muestras biológicas, ambientales e insumos de acuerdo con los lineamientos nacionales.
15. Realizar análisis periódicos de la demanda y oferta de exámenes de laboratorio de interés en salud pública.

Personal

Planta:

- Astrid Stella Araque Mogollón, Profesional Universitario (Bacterióloga).
- Teresa Vera, Secretaria.
- Elizabeth Ragua Chacón, Auxiliar de enfermería.

Contratista:

Área Vigilancia de eventos de interés en salud Pública.

- Bernarda Sanabria Labrador, Bacterióloga Área Virología.
- Maritza Panqueva Ochoa, Bacterióloga Área Microbiología Clínica.
- Luz Dary García Flórez, Bacterióloga Área Parasitología.
- Milena Pineda Sierra, Bacterióloga Área Micobacterias.
- Martha Hernández, Bacterióloga de apoyo Área Micobacterias.
- Carolina Meza, Bacterióloga de apoyo Área Micobacterias.
- Kelly Peñaloza, auxiliar de enfermería.
- Gina Rozo, auxiliar de enfermería
- Angie Uron, auxiliar de enfermería

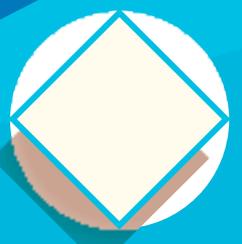
Área Atención al ambiente.

- Lourdes Pérez Arenales, Microbióloga Área Microbiología de Aguas.
- Lorena Yañez Sepulveda, Bacterióloga Área Microbiología de Alimentos.

- Hebert Milton Mojica, Ing Químico, Área Físicoquímico de Aguas.
- Jorge Leonel Abril, Ing Químico, Área Físicoquímico de Alimentos.
- Luisa María Serrano, Tecnólogo Químico, Área Físicoquímico de Aguas
- Juan Carlos Quintero, Tecnólogo Químico, Área Físicoquímico de Alimentos.
- María Elvira Ríos, Bióloga, Unidad de Entomología Médica.
- Jesús Darío Sarmiento Tibaduiza, Auxiliar Área de la Salud, Unidad de Entomología Médica.
- Edison Devia Rojas, Auxiliar Área de la Salud, Unidad de Entomología Médica.
- Indira Sánchez, auxiliar de enfermería
- María José Niño, auxiliar de enfermería
- Blanca Suarez, auxiliar de enfermería

Apoyo Administrativo:

- Liliana Jaimes Pabòn. Administradora de empresas.





1.4 RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Carmen Helena Sepúlveda Ayala
 Cargo: P.E. Coordinadora Recursos Financieros
 Formación Académica:
 Título Profesional:
 Administradora de Empresas
 Especializaciones:
 “Administración de Sistemas de Salud”
 “Gerencia Financiera Sistematizada”
 y “Gestión aplicada a los Servicios de Salud”
 Experiencia Profesional-años y cargo.



Instituto Departamental de Salud.
 39 Años y cuatro meses (Del 1 de diciembre de 1976 a la fecha)

Misión - Visión

La administración financiera del IDS, será de gran calidad tanto del recurso humano como técnico, reflejado en sus procesos y será líder en la aplicación de las normas financieras tanto para la Entidad como de asesoría y asistencia técnica a las ESE de nuestro departamento.

Competencias:

Coordinar las dependencias de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería para el correcto manejo de los recursos buscando cumplir las normas, desde su incorporación, registro hasta su pago.

Coordinar la validación del Sistema de Información de las ESE (SIHO decreto 2193/2004), dando asistencia técnica, directrices para elaborar Presupuesto y revisar sus modificaciones con los conceptos técnicos respectivos.

Portafolio de Servicios:

- Asistencia Técnica Financiera a las ESE del Departamento
- Realizar Asesoría y seguimiento financiero a las ESE promoviendo la aplicación de las normas presupuestales y contables vigentes.

Apoyar la elaboración de los Planes Financieros Territoriales de Salud, Plan Territorial de Salud y Plan de Desarrollo del Departamento.

Coordinar los Planes de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE categorizadas en riesgo medio o alto por el Ministerio de Salud y Protección Social al igual que los informes para el monitoreo y seguimiento según metodología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

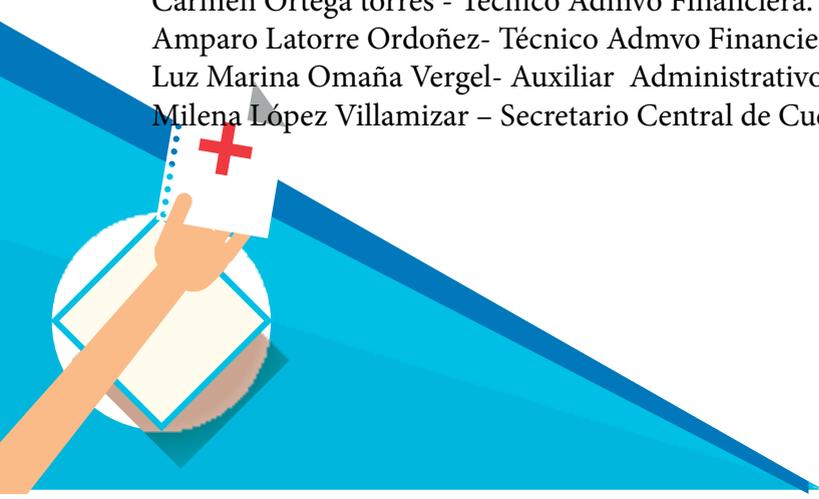
- Dar asistencia técnica financiera a las dependencias del IDS o externas que lo requieran.
- Orientar a las ESE en los temas de manejo de Aportes Patronales.
- Recibir y tramitar las Ordenes de pago del IDS

PLANTA:

María Cristina Abreo Cote . Profesional Financiera

CONTRATISTA:

Betty Rojas, Profesional Contratista Financiera
 Carmen Ortega torres - Técnico Admvo Financiera.
 Amparo Latorre Ordoñez- Técnico Admvo Financiera
 Luz Marina Omaña Vergel- Auxiliar Administrativo Central de Cuentas
 Milena López Villamizar – Secretario Central de Cuentas



1.4.1 PRESUPUESTO

Nombre:

Doris Ortiz Morales

Cargo: P.U. Oficina de Presupuesto

Formación Académica:

Título Profesional: Contador Publico

Especializaciones: “Derecho Público y Financiero”
y “Gerencia en Servicios de Salud”

Experiencia Profesional-años y cargo.

Instituto Departamental de Salud.

19 Años y seis meses (Del 1 de octubre de 1996 a la fecha)



Misión - Visión

Coordinar el proceso de ejecución del presupuesto de la Entidad.

Competencias

- Dirigir la elaboración del presupuesto que será presentado a la Asamblea Departamental.
- Intervenir en los ajustes y modificaciones del presupuesto de la Entidad.
- Realizar Asesoría y control de las actividades de orden financiero tendientes a promover el desarrollo integral del presupuesto de la entidad.

Personal

PLANTA:

Sonia Sánchez Cáceres- Auxiliar Administrativo

María Cecilia Yañez Leal- Técnico Administrativo

Francy Yolanda Álvarez Arias- Auxiliar Administrativo

Yajaira Amparo Prato Gamboa- Profesional U.

1.4.2 CONTABILIDAD

Nombre:

Nancy Amparo Barbosa Hernandez

Cargo: P.E. Oficina de Contabilidad

Formación Académica:

Título Profesional: Contador Publico

Especializaciones: “Control Interno”

Experiencia Profesional-años y cargo.

Instituto Departamental de Salud.

32 Años y siete meses (Del 26 de Septiembre de 1983 a la fecha)

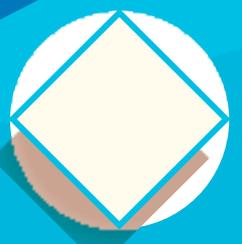


Misión:

Somos la oficina responsable de analizar, registrar e interpretar, la información política, económica, social y ambiental con el fin de elaborar el Balance General, orientado a la toma de decisiones. Para lograrlo procedemos al análisis y aplicación de las normas (Resoluciones, Instructivos, circulares y cartas circulares), expedidos por la Contaduría General de la Nación para el desempeño de la profesión obteniendo con ello información oportuna, sólida y veraz.

Visión:

Ser el I.D.S. líder en información política, económica y Social de las entidades de gobierno del departamento con credibilidad ante los entes de control y usuarios del sistema con compromiso de integridad y ética. Con estándares Nacionales e Internacionales de contabilidad, que contribuya a generar conocimiento sobre la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.





Competencias

- Mejorar la Razonabilidad y la utilidad de la información contable de la entidad.
- Fortalecer la información financiera en cuanto al registro de la deuda de la entidad con las I.P.S Y E.P.S con registros oportunos y fidedignos y demás transacciones económicas de la entidad.

- Posicionar la imagen del I.D.S. como una entidad técnica para lograr el reconocimiento a nivel Departamental y Nacional.
- Fortalecer la gestión hacia una entidad moderna y transparente, brindándole información contable de calidad como insumo orientado a mejorar la toma de decisiones.

Personal

PLANTA:

Ludy Mantilla-Técnico Administrativo

CONTRATO:

Marinela Cabrales Gutiérrez contratista profesional en contaduría

Eliana Inés Llanes Díaz contratista profesional en contaduría

Rocío Amparo Mora Coronado contratista profesional en contaduría.

1.4.3 TESORERÍA Y PAGADURÍA

Nombre:

Crisanto León Báez

Cargo: P.E. Oficina de Tesorería y Pagaduría

Formación Académica:

Título Profesional: Administración Financiera

Especializaciones: “Gerencia de Proyectos”

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Instituto Departamental de Salud.

3 años Gobernación del Departamento N de S.

22 meses (Del 1 de julio de 2014 a la fecha)



Misión:

Gestionar y administrar de manera eficaz y eficiente la consecución de los recursos del Instituto Departamental de Salud, mediante el recaudo y registro de los ingresos, para garantizar el pago de manera oportuna, asegurando el cumplimiento de las obligaciones y así, contribuir con la calidad en la prestación del servicio.

Visión:

La Tesorería del Instituto Departamental de Salud implementara la administración de los recursos públicos de manera transparente, respondiendo a las necesidades de los beneficiarios de las operaciones financieras y así contribuir en el mejoramiento de los procesos sistemáticos y financieros a través de los recursos tecnológicos y humanos.

Competencias

- Recaudo oportuno
- Personal comprometido
- Capacidad organizativa
- Orientación a resultados

Personal

PLANTA:

Victoriano Toloza Sepúlveda. P.U.

Liliana Maritza Bautista Granados. Técnico

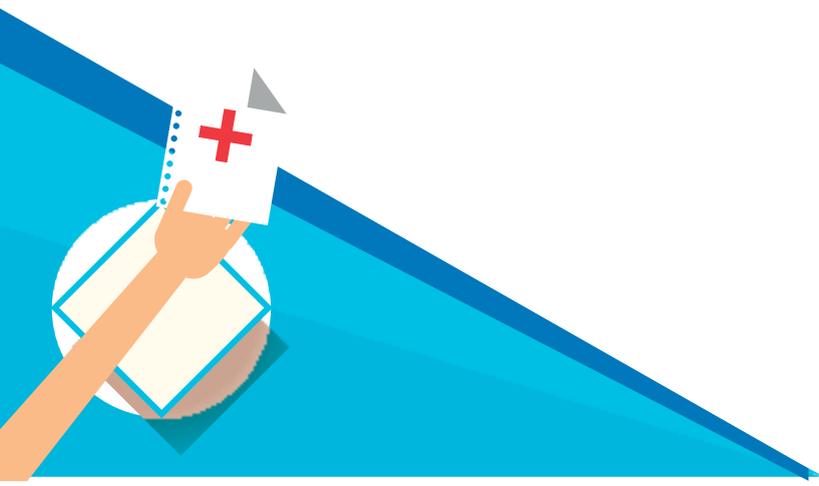
Sara Inés Serrano Estevez. Auxiliar Administrativa

Indalecio García Caballero. Auxiliar Servicios Generales

CONTRATO:

María Angélica Vásquez Daza. Técnica

Jhonatan Correa Santiago. P.U.



1.5 RECURSOS HUMANOS

Nombre:

Henry Giovanni Mantilla Blanco

Cargo: P.U. Coordinador Grupo Recursos Físicos

Formación Académica:

Título Profesional: Administrador Público Municipal y Regional.

Especializaciones: Finanzas Públicas

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

7 meses

Instituto Departamental de Salud.

25 años



Misión :

Garantizar la homogeneidad de los procesos relacionados con la administración del recurso humano, implementando las normas que rige la materia.

Visión:

Ser la estructura básica en la entidad en la gestión del recurso humano, cumpliendo con las normas vigentes y en especial a cabalidad con los procesos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio para desarrollo de la carrera administrativas en lo concerniente a los empleos de carrera de la entidad.

Competencias

Otorgar la autorización, registro e inscripción de los profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares del área de la salud, para ejercer la profesión y ocupación en el territorio nacional de conformidad con las normas vigentes.

Portafolio de Servicios

Autorización, registro e inscripción de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares del área de la salud, para ejercer la profesión y ocupación en el territorio nacional de conformidad con las normas vigentes.

Expedición de carnet de radioprotección para profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares del área de salud.

Personal

PLANTA:

Luis Alfredo Toscano Villan. Profesional Especializado

Belkys Trigos Trigos. Profesional Universitario

Gerson Carrillo Salazar. Técnico Administrativo

José Oscar Díaz Contreras. Auxiliar Administrativo

Blanca Bibiana Lizcano Sarmiento. Auxiliar Administrativo

Javier Alexander Moreno Meza. Auxiliar Administrativo

Nelly Aydee Hernández Mogollón. Secretaria

Marina Parra Villamizar. Secretaria

Luz Marina Díaz. Secretaria

Contratistas:

Área Recursos Humanos

Francisco José Santafé Andrade

Eliana Carrero

Dora Jacqueline

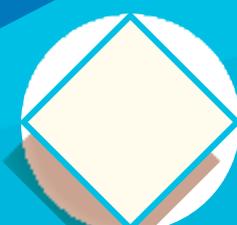
Contratistas:

Área Contratación

Blanca Jazmín Corredor

Fabián Mauricio Muñoz Carrillo

Marcos Giovanni Fernández Vargas





1.5 RECURSOS FÍSICOS.

Nombre:

Jairo Alberto Valero Peñaranda

Cargo: P.E. Coordinador Recursos Físicos

Formación Académica:

Título Profesional: Contador Público

Especializaciones: Gerencia Financiera, Gerencia en Salud.

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Instituto Departamental de Salud.

Delegado Municipal. Registraduría Nacional del Estado Civil. 2 años

Docente Universitario 3 años. Asesor trabajos de grado 4 años.



Técnico Administrativo

Jefe de Recursos Físicos

Jefe de Planeación

28 años

Misión - Visión

Establecer y aplicar herramientas gerenciales de administración de los bienes y servicios para el normal desarrollo de las actividades de la entidad y adelantar la gestión administrativa necesaria que demanda la misma

Lograr la racionalización, consecución y buena utilización de los recursos físicos de la entidad y cumplir los procesos de gestión administrativa requeridos

Competencias

Macroprocesos:

- **GESTIÓN CONTRACTUAL:** Desarrollo y articulación de los procesos de contratación estatal aplicando las normas y procedimientos establecidos para adquirir los bienes y servicios que demanda la entidad en cumplimiento de sus funciones y en ejecución del Plan de Salud Pública Territorial y demás planes institucionales.
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** Realización de trámites y procedimientos para funcionamiento de la entidad entre ellos gestión de comisiones y desplazamientos, servicios

públicos, vigilancia y seguridad, aseo, funcionamiento del parque automotor, seguros generales y demás temas relacionados.

- **GESTIÓN DOCUMENTAL:** Aplicación de las disposiciones legales vigentes y las propias de la entidad en el manejo de los expedientes contractuales y demás documentos oficiales garantizando la integridad física de los mismos, su custodia, conservación, seguimiento y control.

Portafolio de Servicios.

El servicio institucional que presta el Grupo de trabajo, está relacionado con la demanda de bienes y servicios que requiere la entidad, lo cual se desarrolla bajo las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 y las dictadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Personal

Planta: Jairo Valero, Yohana Martinez

Contratistas: Carolina Saavedra, Yakson Rojas



1.2 Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

Nombre:

María Victoria Giraldo Ruiz.

Cargo:

P.E. Coordinadora de Promoción Social

Formación Académica:

Título Profesional:

Terapeuta Ocupacional

Especializaciones:

Gerencia en Servicios de Salud – Salud Ocupacional.

Experiencia Profesional-años y cargo.

Instituto Departamental de Salud.

10 años – Coordinadora de Promoción Social - Coordinadora de Planeación y Sistemas de Información.



Misión

El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en virtud de la ley 100 de 1993 y la ley 715 de 2001 contribuirá a crear condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, como un servicio público a cargo del estado y a mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes del Departamento, mediante la dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control de los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, de tal forma que los servicios se presten con criterios de equidad, integridad, participación, eficiencia, oportunidad y calidad.

Visión

Ser el ente de Dirección Departamental de Salud participe del desarrollo social, líder del aseguramiento de toda la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con especial énfasis en la población pobre y vulnerable.

Competencias

COMPONENTE DISCAPACIDAD.

Prevenir la discapacidad en la población del Departamento Norte de Santander y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud, sin discriminación mediante el establecimiento de políticas públicas y estrategias en materia de información promoción de la salud, prevención, detección temprana, atención médica, habilitación y rehabilitación desarrolladas con en corresponsabilidad por el sector de la salud, la sociedad y otros sectores, con la finalidad de mejorar el estado de salud para su bienestar y su desarrollo integral y sostenible

Portafolio de Servicios:

-Brindar asesoría, asistencia técnica y seguimiento a los Entes territoriales para la ampliación de la cobertura del Registro, Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD es una herramienta que permite recoger vía web información sobre dónde están y cómo son las personas con algún tipo de discapacidad residentes en Colombia. Esta base de datos única también permite la actualización de los datos por ejemplo en casos de cambio de domicilio o variación del estado de salud.

-Atención integral de la población discapacidad e inclusión social, con énfasis en la población en condiciones de pobreza extrema perteneciente a la red unidos del municipio de Cúcuta, vigencia 2015

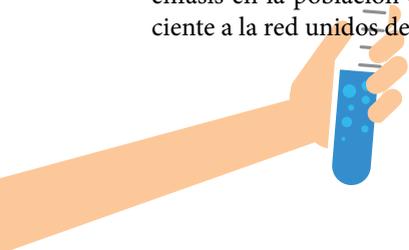
COMPONENTE DE VICTIMAS.

Implementación y promoción de la ruta PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas). Adecuación de la red de servicios y articulación de la estrategia de formación y desarrollo de capacidades para la salud pública en los territorios.

Asegurar las acciones diferenciales en salud pública entre la población víctima del conflicto armado tendiente a garantizar el acceso a mejorar las condiciones de vida y salud y a lograr cero tolerancia con la morbilidad, Mortalidad y discapacidad evitables, mediante la formulación del capítulo específico para esta población que será un anexo integral del Plan decenal de salud pública 2012-2021.

- El Instituto departamental de Salud hace parte de la Secretaría técnica del Comité Departamental de Discapacidad según Acuerdo No 001 de 2013 en su Artículo 9. Secretaria Técnica del Comité Departamental de Discapacidad CDD y de conformidad con la ordenanza No 0021 del 2004 y la No 006 de 2009.

- Brindar asesoría, asistencia técnica y seguimiento a los Entes territoriales en la implementación de la ruta del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado – PAPSIVI. Adecuación de la red de servicios y articulación de la estrategia de formación y desarrollo de capacidades para la salud pública en los territorios. Monitoreo, evaluación y seguimiento a los largo de todo el proceso de implementación del programa del PAPSIVI.





DIMENSIONES PRIORITARIAS

1. Salud Ambiental

Nombre:

José Trinidad Uribe Navarro

Cargo: Profesional Especializado

Formación Académica:

Título Profesional: Ing. Químico (Universidad Industrial de Santander)

Especializaciones: Salud Ocupacional y Gerencia Empresas

Experiencia Profesional-años y cargo.

Instituto Departamental de Salud.
29 años de labores ininterrumpidas



Misión:

Desarrollar los procesos y procedimientos de ejecución de la política de Salud Ambiental en los municipios bajo jurisdicción de la Entidad Territorial, según competencias de Ley.

Competencias

- Competencia establecidas en la Ley 715 de 2001, artículos 43.3.7 y 43.3.8
- Promoción, prevención, Inspección, Vigilancia y Control en las líneas de acción
- Elaboración de diagnósticos sanitarios por factores de riesgo en Salud Ambiental
- Elaboración y actualización de censos sanitarios y mapas de riesgo sanitario de los municipios
- Gestión intra e intersectorial para el desarrollo de la política de Salud Ambiental en el departamento
- Promoción del empoderamiento y participación de la

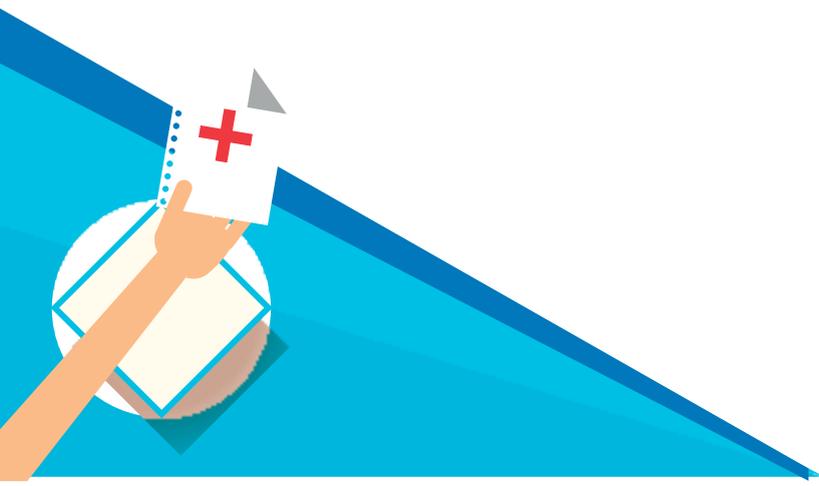
comunidad en la política de salud ambiental y conformación de comités y otros espacios de gestión y participación social.

- Identificación e intervención de determinantes sociales en salud relacionados con los factores de riesgo de ambiente y del consumo
- Vigilancia epidemiológica de los eventos relacionados con la salud ambiental y apoyo de otros de salud pública.
- Socialización de Normas y procedimientos sanitarios, especialmente a los responsables de los establecimientos objeto de control sanitario.

Personal

22 Funcionarios de Planta

8 Profesionales contratistas de Apoyo



2.2 Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

2.2.1 Modos, condiciones y estilos de vida saludables. Salud oral, visual y auditiva

Nombre: **Cesar Augusto Peña Serrano**

Cargo: Profesional Especializado

Formación Académica:

Odontólogo, Gerencia en Servicios de salud, Diplomado en planeación integral en salud (Ministerio de Salud)

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Instituto Departamental de Salud.

Secretario de Salud municipio de Villa Nueva (Santander),

Asesor Secretaria municipal de Cúcuta, Gerente ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona

Profesional de apoyo aseguramiento IDS, Coordinador de Salud Pública IDS, profesional especializado en vigilancia y control, P.E. Salud pública.

Misión - Visión

Lograr incidir en los hábitos higiénicos en salud bucal, visual y auditiva, que permita disminuir la incidencia y prevalencia de alteraciones bucales, visuales y auditivas, de igual manera fortaleciendo los servicios de salud para una atención oportuna y con calidad a la población por parte de la red prestadora del departamento.



Competencias

Coordinar, articular y vigilar a los actores del SGSSS para la promoción de la salud bucal, visual y auditiva, intervenciones de gestión del riesgo como estrategia preventiva de las enfermedades prevenibles y direccionar políticas, programas y estrategias para el mejoramiento de la salud bucal, visual y auditiva.

Complementar y subsidiar a los entes territoriales frente a las intervenciones colectivas que excedan su capacidad resolutoria para el logro de las metas trazadas.

Vigilar los aseguradores y prestadores de servicios de salud que fomentan, previenen, diagnostican y tratan las alteraciones bucales, visuales y auditivas.

2.2.2 Condiciones Crónicas Prevalentes

Enfermedades Crónicas no transmisibles

Nombre: **SANDRA LUZ FERREIRA GARCIA.**

Cargo: Profesional Especializada.

Formación Académica:

Pregrado: Bacteriólogo. (26 de Febrero de 1993)

Especialización: Especialista en Gerencia de Servicios de Salud (13 de Diciembre de 2.002)

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Instituto Departamental de Salud. 23 Años de Experiencia Profesional en el Área de la Salud.

Norsalud- Bacterióloga S.S.O.- Bacterióloga Rural – 01/05/1993- 01/05/1994. (1 año)

Servicios Integrales San José- Bacterióloga- 18/05/1994- 04/02/1196. (1 año 9 meses)

Alcaldía Municipal de Lourdes – Bacterióloga 01/01/1996- 30/03/1197 (1 año)



Instituto de Seguros Social – Bacterióloga Encargada- 01/06/1998- 24/06/2003(5 años).

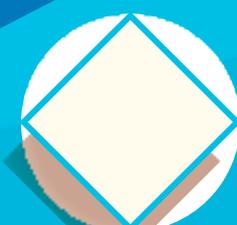
Ese Francisco de Paula Santander – Ayuante-2003-2006 (4 años).

Instituto Departamental de Salud – Profesional Especializado contratista – 2006-2007) (2 años)

Instituto Departamental de Salud- Profesional Especializado de Planta Provisional (22/05/2009- fecha actual) (7 años)

Misión - Visión

Promover el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de la vida, mediante la adopción de modos, condiciones y estilos de vida saludable, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.





Competencias

- Alianzas transectoriales para la promoción de modos condiciones y estilos de vida saludables.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, científicas y operativas de los profesionales de la salud en el manejo de la Enfermedades No transmisibles.
- Movilización social y corresponsabilidad de actores, sectores y comunidades, hacia la promoción de los modos, condiciones y estilos de vida saludables.
- Participación social Activa en procesos que permitan a la población incrementar el control sobre su salud y su bien-

estar

- Desarrollo de modelos y formas de atención de las enfermedades No transmisibles para mejorar la cobertura, acceso, oportunidad, integralidad, continuidad y seguridad en la Red prestadora de servicios.
- Desarrollar procesos de Inspección vigilancia y Control del cumplimiento de la Normatividad de la Enfermedades no transmisibles en la Red Prestadora de Servicios de Salud.

Personal

- 1 Profesional de Planta: Profesional Especializado
- 2 Profesionales Universitarios de Apoyo : fisioterapeutas.

3. Convivencia Social y Salud Mental.

Nombre:

Alix Karine Pérez Martínez

Cargo: P.E. Responsable Convivencia

Formación Académica:

Título Profesional: Enfermera

Especializaciones:

Gerencia de servicios de salud -Aseguramiento de la calidad

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Junio 2001 a Diciembre 2009.

Cargo: Coordinadora de Enfermería E.S.E. IMSALUD

Septiembre 2009 a Junio 2010

Cargo: Profesional Especializado de Seguimiento CTC NUEVA EPS

Noviembre 2010 a Abril 2012

Cargo: Asesora de Planeación E.S.E. HUEM

Mayo 2013 a Agosto 2013

Cargo: Gerente (e) E.S.E. Hospital de los Patios

Instituto Departamental de Salud.

Septiembre 2013 a la fecha. Cargo: Profesional Especializada. Responsable de Salud Mental

Misión - Visión:

Espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.



Competencias

La Línea de salud mental y lesiones violentas evitables ejecuta una serie de acciones de planeación, ejecución y evaluación; desarrolladas a través de la formulación, elaboración y seguimiento de las actividades en el marco del Plan Nacional de Salud Mental y de los programas que lo componen, los cuales ejercitan el posicionamiento del sector con respecto a la Salud Mental.

Desde la línea de salud mental se abordan los objetivos y opciones estratégicas que orientan y guían la implementación de los planes y programas de salud mental, basándose en principios constitucionales y en armonía con los fundamentos del Sistema de Seguridad Social, las políticas generales del sector, y las demás disposiciones.



4. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nombre:

Mery Elvira Santos Mariño

Cargo: Profesional Especializado

Formación Académica:

Título Profesional: Nutricionista Dietista, Universidad Nacional.

Abogada de la Universidad Libre de Cúcuta

Especialización: Gestión Pública de la ESAP

Maestrias: Magister en Alimentación y Nutrición de la Universidad Javeriana,

Con estudios de diplomado en verificación de estándares de garantía de calidad y actualización en la Resolución 2003 y otras áreas del conocimiento en salud pública.

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Nutricionista Dietista encargada del departamento de nutrición del Hospital de Girardot Cundinamarca, 1 año.

Nutricionista Dietista de la Clínica Teresa Briceño de Andresen, 3 meses.

Jefe de la Sección de Nutrición en el Servicio Seccional de Salud.

Instituto Departamental de Salud.

Coordinadora de Vigilancia y Control.

Coordinadora de Aseguramiento.

Coordinadora del Plan de Atención Básica “PAB” Departamental.

Profesional Especializada en Atención en Salud.

Asesora del Despacho.

Coordinadora del Plan de Atención Básica “PAB” Departamental.

Profesional Especializado de la línea prioritaria de Nutrición.

Tiempo de servicio: 35 años

Misión:

Adoptar y adaptar las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de nutrición y seguridad alimentaria y nutricional sean direccionadas desde nivel nacional para el mejoramiento de las condiciones nutricionales y alimentaria de la población Nortesantandereana.

Visión:

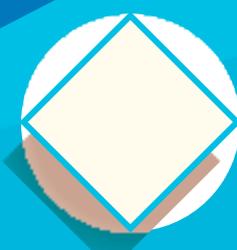
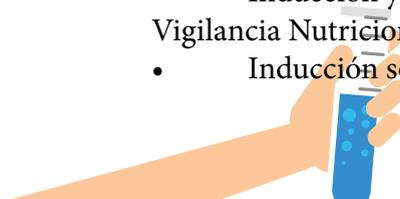
Que al 2021 el 50% de las ESES, EPS e IPS, públicas y privadas implementen y apliquen las Estrategias, que en materia de nutrición y alimentación sean establecidas para el mejoramiento de las condiciones nutricionales y alimentarias en los diferentes grupos poblaciones del ciclo vital.

Competencias

- Estrategia 5 al día, cada día, mejora tu vida.
- Estrategia plan a.
- Estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia “iami integral”.
- Metodo madre canguro ambulatorio.
- Guías alimentarias (plato saludable).
- Estrategia bajo consumo de sal/sodio.
- Estrategia desparasitación antihelmíntica masiva.
- Estrategia banco de leche humana.
- Jornadas integradas de salud, y valoración nutricional

Portafolio de Servicios

- Inducción y capacitación en el registro, procesamiento, consolidación y análisis en el aplicativo del Sistema de Vigilancia Nutricional “WINSISVAN” Departamental.
- Inducción sobre lineamientos en intervenciones de nutrición, partiendo del marco legal existen.





Personal

Contratistas

- María Elizabeth Torrado Yáñez, Tecnóloga en Administración de Empresas de Economía Solidaria de la Universidad Santo Tomás.
- Eliana Yuliet Jaimes Jaimes, Nutricionista Dietista, Especialista en Auditoria y Administración de Servicios de Salud, de la Universidad de Pamplona,
- Cindy Alejandra Torres Silva, Enfermera Profesional.
- Yenifer Mayerli Suárez Ramírez, Auxiliar de Enfermería y Técnica en Sistemas.
- Kendy Yiney Pinto Aponte, Auxiliar de Enfermería

5. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

Nombre:

Cecilia Navarro Quintero

Cargo: Profesional Universitaria

Formación Académica:

Título Profesional: Enfermera

Especialización: Gerencia en Servicios de Salud

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Enfermera Profesional en área asistencial Clínica Santa Ana- Clínica San José Cúcuta N de S.

Enfermera de Apoyo en área de investigación U.F.P.S Convenio IDS.

Enfermera Profesional en atención al usuario Arauca

Enfermera Profesional contratista Programa de Lepra y Tuberculosis Septiembre 1997- Julio 2011.

Instituto Departamental de Salud.

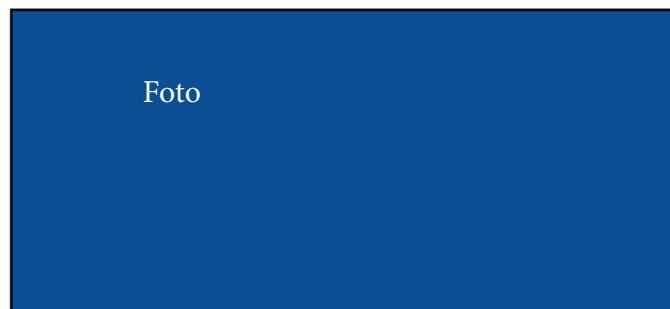
Enfermera Responsable de Lepra y Tuberculosis año 2011 al 2013.

Enfermera Responsable de Salud Sexual y Reproductiva año 2013 al 2015.

Enfermera P.U. área de la salud Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. Año 2016 actualmente.

Misión - Visión:

Conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades.



Competencias

* Adoptar y adaptar la Política Pública Nacional de Salud Sexual y Reproductiva en el Departamento promoviendo los derechos sexuales y reproductivos con enfoque en los determinantes de la salud a nivel sectorial, transectorialidad y comunitario mediante:

Difusión de lineamientos fortaleciendo la capacidad de respuesta en cumplimiento de metas, estrategias y acciones en EAPB, Municipio, ESEs e IPSs.

Inspección, vigilancia y Control hacia las EAPB, Municipio, ESE e IPS.

Promover la abogacía hacia el desarrollo de estrategias y acciones a nivel sectorial, intersectorial y transectorial.

Portafolio de Servicios:

Proyectos de Investigación Maternidad Segura: Mortalidad Materna, Mortalidad Perinatal, Morbilidad Materna Extrema
VIH-ITS: Plan Nacional en Respuesta al VIH/Sida (Articulación sectorial, Intersectorial y Transectorial: ONGs, Grupos LGTBI, Salud Mental, Tuberculosis, etc)

Planificación Familiar- Atención al Joven: Servicios Amigables
Violencias de Género y Sexual articulado:

1. Desde Enfoque de Derechos Sexuales y Reproductivos.
2. Enfoque Sicosocial: Salud Mental y Promoción Social.

Personal

Contratista:

Edwin Orlando Lozano Cobarria.



6 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.

6.1 Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.

Tuberculosis

Nombre:

Carla Patricia Marcucci Cáceres

Cargo: Profesional Especializado

Formación Académica:

Título Profesional: Enfermera. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Coordinadora Regional De Promoción y Prevención en Saludcoop EPS durante 15 años

Instituto Departamental de Salud.

Coordinadora Departamental del Programa de Tuberculosis a partir de Abril del 07 de abril del 2016



Misión:

Prevenir la transmisión de la Tuberculosis y las Enfermedades respiratorias, reduciendo su incidencia, prevalencia y mortalidad, a través de la detección, atención y seguimiento oportuno del paciente y sus contactos, en el marco de la Estrategia ALTO A LA TUBERCULOSIS, facilitando el acceso y uso de los servicios de salud, en coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial.

Competencias

Competencias del Programa:

1. Fortalecer la expansión de un DOTS/TAES:

- a. Compromiso político para garantizar una financiación sustentable y sostenible.
- b. Detección de casos mediante pruebas bacteriológicas de calidad garantizada.
- c. Suministro de Tratamiento estandarizado, con supervisión y apoyo al paciente.
- d. Gestión de los medicamentos ante el nivel nacional.
- e. Sistema de vigilancia, evaluación, y medición del impacto.

2. Trabajo Articulado con las Instituciones que manejan la población de riesgo y especial: VIH, Habitantes de Calle y en condición de Calle, población privada de la libertad, pacientes farmacorresistentes y otras condiciones de riesgo:

- a. Fortalecer la integración e implementación de actividades colaborativas TB/VIH
- b. Prevención y control de la tuberculosis farmacorresistente.
- c. Abordar los grupos de riesgo: Población privada de la libertad, consumidores de sustancia psicoactivas y otros grupos de riesgo o en situaciones especiales.

3. Contribuir a fortalecer el sistema de salud:

5. Empoderar a los pacientes y comunidades:

Visión:

Programa fortalecido que logra prevenir y controlar la Tuberculosis y las Enfermedades Respiratorias a través de la estrategia ALTO A LA TUBERCULOSIS, y la participación activa de la población con conocimientos sobre los mecanismos de transmisión, contando con una efectiva coordinación y conciliación interinstitucional y sectorial, desarrollando un trabajo sistemático y consistente, en relación a la magnitud de la enfermedad y objetivos del programa.

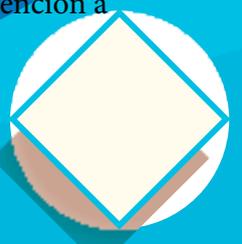
a. Participar activamente en los esfuerzos encaminados a mejorar las políticas sistémicas, los recursos humanos, la financiación, la gestión, la prestación de servicios y los sistemas de información.

b. Adaptar las sugerencias y/o retroalimentaciones positivas para el programa sugeridas por otras líneas prioritarias.

4. Involucrar a todos los Actores:

a. Crear estrategias de articulación dentro del sector público, y entre éste y el sector privado.

b. Hacer partícipes a las Instituciones que tienen competencias en las Normas internacionales para la atención a los enfermos de tuberculosis.





Lepra

Nombre: **Matilde Elena Llanos Campo**
 Cargo: Profesional Especializada
 Formación Académica:
 Título Profesional: Médico-Dermatólogo
 Experiencia Profesional-años y cargo.
 Externa
 28 Años de experiencia como Dermatóloga
 Instituto Departamental de Salud.
 24 años de experiencia en el programa de Lepra como Médico-Dermatólogo



Misión:

Lograr cero transmisión de la lepra, cero discapacidades debidas a la lepra, cero estigma y discriminación.
 Visión: Un mundo sin lepra.

Competencias

- Dar prioridad a la lepra como problema de salud pública.
- Incorporar en el plan operativo anual actividades tendientes a desarrollar el Plan Estratégico
- Ejecutar los recursos de las Transferencias Nacionales y asignar recursos adicionales para garantizar el cumplimiento de las acciones del plan estratégico.
- Caracterizar su población afectada por lepra, en aspectos epidemiológicos y aquellos relacionados con su entorno social, familiar y condición de discapacidad.
- Realizar seguimiento a los casos diagnosticados con lepra hasta su egreso del programa.
- Identificar las redes de atención integral para el tratamiento y apoyo de las personas afectadas por lepra y promover la referencia y contrarreferencia.
- Capacitar a toda la red de IPS para garantizar el diagnóstico oportuno y con calidad de pacientes con lepra, incluyendo la prevención y manejo de discapacidad, generando estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad.
- Brindar asistencia técnica (asesoría, acompañamiento, capacitación, monitoreo y evaluación) en los lineamientos programáticos y clínicos del programa de lepra por parte del nivel Departamental y Distrital a los municipios de su jurisdicción, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). Programar monitoreo y seguimiento a los municipios con mayores prevalencias e incidencia, por lo menos tres veces al año.
- Cumplir con las competencias establecidas en el protocolo de vigilancia en salud pública de lepra.
- Cumplir con oportunidad y calidad en la elaboración, consolidación y envío al nivel nacional de los informes establecidos en el componente de información del programa.
- Realizar análisis de la situación de lepra en su departamento, desagregado por municipio e incluyendo el análisis de cohortes.
- Apoyar al nivel nacional el desarrollo de acciones tendientes a la certificación internacional de eliminación de lepra acorde a la metodología LEM.

Personal

Contratistas:

- Diana Patricia Torres Estupiñan/Bacterióloga Contratista
- Leidy Johanna Pineda Garay/Auxiliar de Enfermería Contratista.



6.2 Enfermedades inmunoprevenibles.

Nombre: **Jenit Cecilia Colmenares Becerra**
Cargo: Profesional Universitario
Formación Académica: Título Profesional: Enfermera
Experiencia Profesional-años y cargo.
Externa.
Instituto Departamental de Salud.
2 años – Enfermera hospitalaria Clínica Santa Ana
3 años y medio – Contratista Vigilancia en Salud Pública
5 años – Responsable Salud Infantil



Misión

Es el conjunto de intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que se realizan para prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población.

Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna.

Competencias

A 2021, alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.

A 2021, mantener en todo el territorio nacional la erradicación de la Poliomieltis, y consolidar la eliminación del Sarampión, la Rubeola, el Síndrome de Rubeola Congénita y el Tétanos Neonatal, y controlar la incidencia de casos

de Fiebre Amarilla, Difteria, Tuberculosis Meníngea, Hepatitis A y B, Neumococo, Haemophilus influenzae tipo B, diarreas por Rotavirus, Tos Ferina, Parotiditis e Influenza.

A 2021, sistematizar y automatizar los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en todo el territorio nacional.

Portafolio de Servicios.

Entrega de insumos para la operativización del Programa Ampliado de Inmunizaciones en los 40 municipios.

Personal

Planta:

Rocío Salamanca, Técnico de Apoyo Sistemas de Información
Ximena Murillo, Auxiliar de servicios de salud
Fernando Chávez, Oficios varios

Contratistas:

Daniel Ibarra, Enfermero Profesional
Liseth Pérez, Enfermera Profesional
Claudia Saavedra, Auxiliar de Servicios Administrativos

6.3 Enfermedades endemo-epidémicas.

Enfermedades Transmitidas por Vectores

Nombre: **Leidy Yohana Yanez Montano**

Cargo: Profesional Universitario

Formación Académica:

Título Profesional: Ingeniera Biotecnológica

Experiencia Profesional-años y cargo.

Instituto Departamental de Salud. 8 años de experiencia laboral encargada de la Unidad de Entomología del Laboratorio de Salud Pública del Instituto Departamental de Salud.





Misión

El programa de prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, tiene como misión contribuir al mejoramiento de la salud de la población del departamento en riesgo de morbilidad y mortalidad por ETV, mediante la gestión con los actores públicos y privados, para la vigilancia en salud pública, la promoción de la salud, la prevención de factores de riesgo de las ETV, y el control de vectores de interés en salud pública, acorde a los principios del plan de desarrollo departamental.

Visión

El programa de prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander tiene como visión para el año 2021, ser líder en el desarrollo e implementación de estrategias en salud pública, para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV

Competencias

- ACCIONES DE PROMOCION, PREVENCIÓN Y CONTROL:
 - PARTICIPACION INTERSECTORIAL: Articulación de actividades con la empresa Aseo Urbano en los municipios de Villa del Rosario, Los Patios y Cúcuta.
 - PARTICIPACION SOCIAL: líderes de acción comunal y cabezas de hogar organizados en actividades de recolección de inservibles, la vado tapado de tanques, en aquellos barrios con mayor incidencia de casos de Dengue, Chikungunya, Zika.
 - PARTICIPACION INTERGUBERNAMENTAL: Alcaldes comprometidos con las actividades que se realizan en los municipios hiperendemicos.
- Portafolio de Servicios:
 - SERVICIOS: Disponer de una capacidad técnico-opera-

tiva adecuada para responder a las acciones regulares y los brotes de las ETV que afectan a la población del departamento.

Control de mosquitos transmisores de Enfermedades de interés en Salud Pública como son:

- Aedes aegypti (Dengue, Chikungunya y Zika)
- Anopheles sp.(Malaria)
- Triatominos (Chagas)
- Lutzomyias sp. (Leishmaniasis)
- Culex sp: (Fiebre amarilla selvática)
- Personal (De planta y contratista)

El Programa cuenta con 57 funcionarios de planta, vinculados al Sub-Grupo Control de Vectores del Instituto Departamental de Salud, desconcentrados en 35 municipios del Departamento Norte de Santander.

Zoonosis

Nombre: **Julián Mauricio Sepúlveda Torrado.**

Cargo: Profesional Universitario

Formación Académica:

Título Profesional: Médico Veterinario

Especializaciones: Gerencia en Servicios de Salud

Administración y Docencia Universitaria -

Enfermedades Transmitidas por Vectores.

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

22 años, Profesional Universitario.

1 año Médico Veterinario.

Instituto Departamental de Salud.

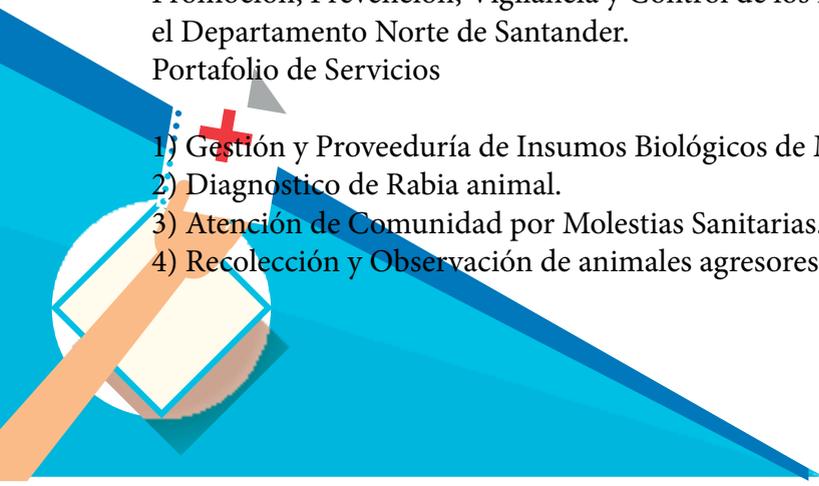
Competencias

Promoción, Prevención, Vigilancia y Control de los factores de riesgo del Ambiente y del Consumo de las zoonosis en el Departamento Norte de Santander.

Portafolio de Servicios



- 1) Gestión y Proveduría de Insumos Biológicos de MSPS como Suero y Vacuna antirrábica Humana y Canina.
- 2) Diagnostico de Rabia animal.
- 3) Atención de Comunidad por Molestias Sanitarias.
- 4) Recolección y Observación de animales agresores potencial les transmisores de Rabia.



7. Salud Pública en Emergencias y Desastres

Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Nombre:

Luis Jesús Grass García

Cargo: Profesional Especializado, Coordinador CRUE

Formación Académica:

Título Profesional: Médico

Especializaciones: Salud Ocupacional

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

- Secretario de Salud departamental año 1994
- Jefe de Epidemiología
- Coordinador Técnico
- Coordinador del proyecto GTZ Atención primaria en salud
- jefe de atencion medica

Jefe CRUE Norte de Santander

Instituto Departamental de Salud.

Tiempo de servicio: 34 AÑOS

OBJETO:

- Adecuada y oportuna regulación de pacientes en condición de urgencia en las entidades territoriales
- Coordinación para la atención de emergencia o desastres
- Estandarización de procesos de referencia y contrareferencia
- Adecuada integración de los recursos relacionados con estos eventos a través del fomento de la cooperación y articulación de los diferentes actores del SGSSS y Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD)
- Coordinar con los actores del SGSSS y SNAPAD y organismos de socorro la regulación de urgencia, prevención, preparación y atención de la emergencia y desastres
- Coordinar la operación con los procesos de R-CR en el área de influencia del CRUE
- Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en situación de urgencia, emergencia y desastres
- Mantener la información actualizada y registros diarios de casos reportados y atendidos por el Crue y envío de informes a los órganos de control
- Coordinar con los CRUE de otros departamentos distritos y municipios acciones en situación de urgencia, emergencia y desastres
- Garantizar la articulación y coordinación de atención prehospitalaria.
- Brindar información y asesorías de emergencia toxicológica, disponibilidad de antídotos Alacramyn, suero antiofídico,) Medicamentos para IRA (Tamiflu), banco de sangre
- Apoyar la gestión en el programa de red de trasplantes de pacientes electivos, información de persona desaparecida, misión médica.
- Coordinar la disposición de los centros de reserva de salud.
- Mantener coordinación permanente con los comités locales y regionales de desastres (ley 1523 del 2012)
- Activar los planes de emergencia o contingencia del sector y difundir la declaratoria de alerta hospitalaria.
- Contratista, Nohora Barreto, profesional especializado en gerencia y auditoría de calidad en salud cargo enfermera reguladora crue.
- Contratista, Alvaro Arturo Castañeda médico general con funciones de regulador.
- Contratista, Olga Barrientos técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Jaqueline Mahecha técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Ruby Leon técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Miguel Sanchez técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Jaime Mogollon técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.



Competencias

(Favor mencionar las competencias que puedan ser consideradas como estratégicas – incluyendo acciones directas con comunidad, si las hay).

- Coordinar con los actores del SGSSS y SNAPAD y organismos de socorro la regulación de urgencia, prevención, preparación y atención de la emergencia y desastres
- Coordinar la operación con los procesos de R-CR en el área de influencia del CRUE
- Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en situación de urgencia, emergencia y desastres
- Mantener la información actualizada y registros diarios de casos reportados y atendidos por el Crue y envío de informes a los órganos de control
- Coordinar con los CRUE de otros departamentos distritos y municipios acciones en situación de urgencia, emergencia y desastres
- Garantizar la articulación y coordinación de atención prehospitalaria.
- Brindar información y asesorías de emergencia toxicológica, disponibilidad de antídotos Alacramyn, suero antiofídico,) Medicamentos para IRA (Tamiflu), banco de sangre
- Apoyar la gestión en el programa de red de trasplantes de pacientes electivos, información de persona desaparecida, misión médica.
- Coordinar la disposición de los centros de reserva de salud.
- Mantener coordinación permanente con los comités locales y regionales de desastres (ley 1523 del 2012)
- Activar los planes de emergencia o contingencia del sector y difundir la declaratoria de alerta hospitalaria.
- Contratista, Nohora Barreto , profesional especializado en gerencia y auditoria de calidad en salud cargo enfermera reguladora crue.
- Contratista, Alvaro Arturo Castañeda medico general con funciones de regulador.
- Contratista, Olga Barrientos técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Jaqueline Mahecha técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Ruby Leon técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Miguel Sanchez técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.
- Contratista, Jaime Mogollon técnico en auxiliar de enfermería con funciones de radiooperador.

Vigilancia en Salud Pública

Nombre:

SANDRA MILENA CORREDOR BLANCO

Cargo:

P.U RESPONSABLE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Formación Académica:

ENFERMERA ESPECIALISTA EN GERENCIA, AUDITORÍA DE LA CALIDAD EN SALUD; GESTIÓN Y PLANEACIÓN TERRITORIAL.

Experiencia Profesional-años y cargo.

Externa

Instituto Departamental de Salud.

5 AÑOS

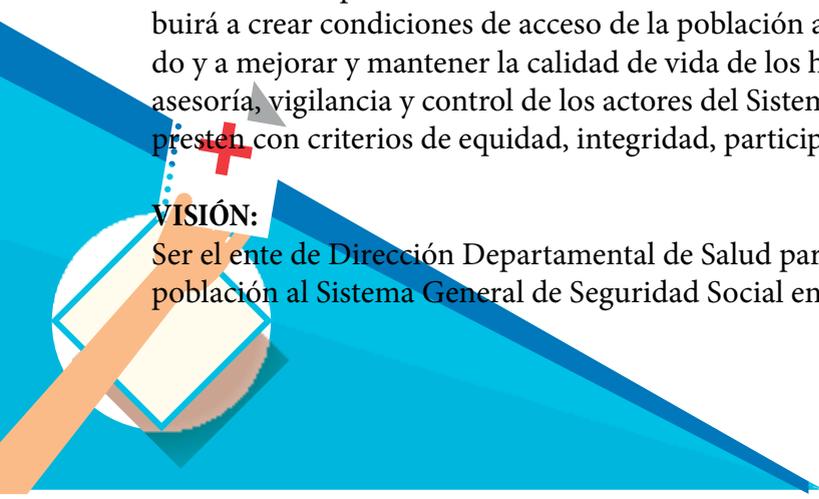
La oficina de Vigilancia en Salud Pública maneja la misión y visión institucional.

Misión:

El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en virtud de la ley 100 de 1993 y la ley 715 de 2001 contribuirá a crear condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, como un servicio público a cargo del estado y a mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes del Departamento, mediante la dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control de los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, de tal forma que los servicios se presten con criterios de equidad, integridad, participación, eficiencia, oportunidad y calidad.

VISIÓN:

Ser el ente de Dirección Departamental de Salud participe del desarrollo social, líder del aseguramiento de toda la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con especial énfasis en la población pobre y vulnerable.



Competencias

- De acuerdo al Decreto Presidencial 3518 de 2006, las competencias de Vigilancia en Salud Pública son:
- Implementar y difundir el sistema de información establecido por el Ministerio de la Protección Social para la recolección, procesamiento, transferencia, actualización, validación, organización, disposición y administración de datos de vigilancia en el departamento.
- Coordinar el desarrollo y la operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el departamento, tanto a nivel interinstitucional como intersectorial y brindar la asistencia técnica y capacitación requerida.
- Apoyar a los municipios en la gestión del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y en el desarrollo de acciones de vigilancia y control epidemiológico, cuando así se requiera.
- Organizar y coordinar la red de vigilancia en salud pública de Norte de Santander, de acuerdo con los lineamientos anuales establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realizar el análisis de la situación de la salud del área de influencia, con base en la información generada por la vigilancia y otras informaciones que permitan definir áreas prioritarias de intervención en salud pública y orientar las acciones de control de los problemas bajo vigilancia en el departamento.
- Cumplir y hacer cumplir en el departamento las normas relacionadas con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.

8. Salud y Ámbito Laboral

Nombre

José Trinidad Uribe Navarro

Cargo Profesional Especializado

Formación Académica

Título Profesional:

Ing. Químico (Universidad Industrial de Santander)

Especializaciones:

Salud Ocupacional y Gerencia Empresas

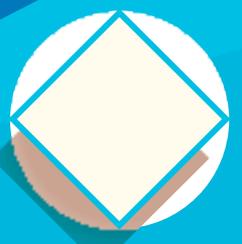
Experiencia Profesional-años y cargo

Instituto Departamental de Salud

29 años de labores ininterrumpidas

Competencias

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.





**LOGROS
INSTITUCIONALES**
DIMENSIONES TRANSVERSALES

1. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

1.1 ATENCIÓN EN SALUD

Aseguramiento y Prestación de Servicios.

1. Asistencia Técnica y seguimiento a la Prestación de Servicios y Evaluación de la capacidad de gestión de los municipios descentralizados vigencia 2015.
2. Asistencia Técnica a las 16 ESES con respecto de la Resolución 2193 de 2004.
3. Monitoreo, seguimiento y evaluación a las 6 ESES dentro del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
4. Análisis del proceso de gestión de los Gerentes de las ESES departamentales.
5. Asistencia Técnica a los municipios para la afiliación de PPNA (Población pobre no Asegurada).
6. Primera Mesa de saneamiento: Aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por Prestación de Servicios y Recobros en cumplimiento de la Circular Conjunta N°. 030 de 2013. Programación de 3 más en mayo, agosto y noviembre de 2016.

Acciones Intersectoriales

1. 8 salas de crisis con EPS e IPS para seguimiento al evento Zika con énfasis en atención de gestantes y Síndrome Neurológico asociado.
2. Seguimiento a la Red Prestadora de la población privada de la libertad con las EPS que asumieron los usuarios después del cierre de Caprecom.
3. Seguimiento a EPS para la continuidad de la atención de los usuarios privados de la libertad con condición de atención domiciliaria.

Impacto de las intervenciones:

- Seguimiento oportuno a EPS por atención de casos de Zika, a la población priorizada.
- 3.612 usuarios PPNA han sido afiliados al Régimen Subsidiado en el primer trimestre del 2016.

Vigilancia y Control

CONSOLIDADO SEGUN CLASE DE PRESTADORES NORTE DE SANTANDER (Fecha de Corte 08 de Abril 2016)		
Clase de Prestadores	Metas Programadas I. trimestre 2016	Realizado en el I. Trimestre de 2016
Servicios Habilitados de IPS Públicas	NA	17
Servicios Habilitados de IPS Privadas	NA	111
Servicios de profesionales Independientes Habilitados	NA	46
Objeto Social Diferente	NA	3
Visitas de Verificación	64	24
Visitas Previas	4	4
Numero de Distintivos Autorizados	NA	177
Numero de Asistencias Tecnicas sobre los componentes del SOGC	88	163
Numero de Quejas recepcionadas	Segun demanda	94
Numero de Quejas tramitadas	Segun demanda	48
Numero de Quejas cerradas con proceso culminado	Segun demanda	41
Analisis Administrativo de Quejas	Segun demanda	5
Multas canceladas	Segun tramite	\$32.034.051



Acciones intersectoriales:

1. Participación en 8 Salas de crisis con EPS e IPS para seguimiento al Evento de Zika con énfasis en la atención de gestantes y Síndrome Neurológico asociados a Zika.
2. Mesa de Trabajo con Coomeva para la revisión de la red prestadora contratada.

Impacto de intervenciones:

- Realizar asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud del departamento programados para la actual vigencia.

1.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

Logros:

1. Se logró brindar asesoría y asistencia técnica a las ESE JORGE CRISTO SAHIUM para la actualización de la Asociación de Usuarios del municipio y elección de las instancias Participativas y el Representante de la Asociación de Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE.
2. Conformación de las veedurías para los proyectos en salud en el municipio de Villa del Rosario y para la ESE Hospital Erasmo Meoz.
3. Realizar evaluación de las Acciones desarrolladas desde el POA de Participación Social en los municipios descentralizados: Cúcuta y la Playa
4. Asistencia y participación activa de los miembros del CTSSS y Actores Sociales del departamento a la Mesa Sectorial de Salud.
5. Atención a las Madres gestantes de nacionalidad venezolana y gestión para lograr la atención en salud por parte de las entidades Prestadoras de servicios de salud.
6. Recepción y trámite de 149 PQRSD
7. Apertura del Buzón de Sugerencias en cumplimiento al cronograma establecido para la presente vigencia.
8. Registro de Localización y caracterización a las personas con discapacidad.

Acciones intersectoriales y Transectoriales

1. Articulación con la Contraloría General de la República para realizar jornada denominada "CONTROL SOCIAL CIUDADANO" a la población con discapacidad.
2. Articular con todas las dimensiones del Instituto departamental de salud para la elaboración del PTS
3. Articular con la Registraduría para el proceso de nacionalización de los menores venezolanos con padres Colombianos.

Impacto de intervenciones:

- Elección del Representante de la Asociación de Usuarios ante la Junta directiva de la ESE Jorge Cristo Sahium (50) personas
- Elección de las Veedurías para los proyectos en salud de la ESE Jorge HUEM y ESE Jorge Cristo Sahium (150) personas
- Recepción y trámite de 149 PQRSD
- Registro de Localización y caracterización a las personas con discapacidad. (15) personas
- Asistencia de 50 personas a la Mesa Sectorial de Salud (CTSSS y Actores Sociales y Comunitarios) convocados por el área de Participación Social



1.3 LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA

Logros:

1. Caracterización de la red privada de laboratorios como unidades Informadoras del Sistema de Vigilancia Epidemiológico SIVIGILA.
2. Capacitación a la Red de Laboratorios de Cúcuta, Área Metropolitana, ESE Hospital Regional Centro, ESE Hospital Regional Suroriental, ESE Hospital Juan Luis Londoño.
3. Caracterización entomológica de leishmaniasis cutánea en el municipio de Gramalote.
4. Caracterización entomológica de Leishmaniasis visceral (*Lutzomyia evansi* y *L longipalpis*) en la cabecera municipal de Bochalema.

Acciones intersectoriales:

1. Participación en ensayos Interlaboratorios con el Invima como fortalecimiento de la vigilancia de aguas y alimentos.
2. Participación con el Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales CINTROP para Bioensayos de susceptibilidad a pesticidas para Triatominae, como fortalecimiento al diagnóstico y caracterización entomológica de la enfermedad de chagas.

Impacto de intervenciones:

- Confirmación de diagnóstico de ZIKA en 365 gestantes, 24 niños menores de un año, 14 menores de 5 años, 31 adultos mayores de 65 años, 2 neonatos.
- Confirmación de circulación viral del Virus ZIKA en los municipios Cúcuta, El Zulia, Durania, Labateca, Bochalema, Ragonvalia, La Esperanza, Sardinata, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Tibú y Villa del Rosario.

1.4 RECURSOS FINANCIEROS.

Logros:

ESE:

- Validación Cuarto trimestre y Anual año 2015.
- Revisión cierres de vigencia 2015 de las ESE Departamentales
- Presentar al Ministerio de Hacienda Informe evaluación segundo semestre y anual 2015 de la ESE Suroriental en PSFF firmado por el Sr Gobernador.
- Conceptos Técnicos de revisión modificaciones al Presupuesto vigencia 2016 de las ESE Departamentales.
- Presentar al Ministerio de Salud y Protección Social el Cuadro de Aportes Patronales 2016 de todas la ESE del Departamento.
- Coordinar proceso ejecución para el giro recursos al Ministerio de Salud y Protección Social de las ESE con recursos Resolución 4874 de 2014 del MSPS

IDS:

- Coordinar con Planeación la elaboración del Plan Financiero Territorial de Salud, firmado por el Sr Gobernador y envío al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Coordinar con Hacienda del Departamento el informe de recaudo de rentas desde el 2012-2015 y el uso de los recursos de libres destinación para remitirlos al MSPS.
- Revisar y/o proyectar los Decretos de modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos No. 0303-18-02-0398-02-03 y 0399-02-03- 2016.
- Central de cuentas , dar trámite a 558 cuentas para pago

PRESUPUESTO

1. Proyección Decretos: No.0303 de Febrero 18 de 2016: No.0398 de Marzo 02 de 2016, No.0399 de Marzo 02 de 2016. Proyección Acuerdos: No.002 de Marzo 11 de 2016, No.002 de Marzo 11 de 2016, No.003 de Marzo 11 de 2016. Presentación de Informes: Vencimientos de IV Trimestre 1.(Cuenta Anual SIRECI (Sistema de Rendición electrónica de la cuenta de informes), 2. Formatos CGR Categoría Presupuestal (Plataforma CHIP), 3. Cuenta Anual SIA (Sistema Integral de Auditoria), 4. Formatos FUT Formato Único Territorial (Plataforma CHIP), 5. Superintendencia de salud – Informe Trimestral)





CONTABILIDAD

Presentación de: 1. Información Política, Económica y Social del cuarto trimestre de 2015, en CHIP contaduría General de la Nación.

2. Presentación Informe Financiero a la Contraloría General del Dpto.

TESORERIA

- Depuración de ingresos no identificados.
- Identificación de la situación financiera y reconocimiento de los recursos.
- Gestión en la disminución del pago de multas.
- Pago de obligaciones de vigencias anteriores y de la presente vigencia

1.5 RECURSOS HUMANOS

Capacitación para el manejo de software del pasivocol dirigido a las Empresa Social del Estado con la instrucción de la gente regional del Ministerio de Hacienda, con el objeto al corto tiempo se logre el cálculo actuarial del pasivo pensional.

Consolidación de la información para el cálculo actuarial definitivo del pasivo pensional del Instituto Departamental de Salud de Norte al año 2014 por parte del Ministerio de Hacienda

1.6 RECURSOS FÍSICOS

Logros:

Articulación de los procesos de contratación de los servicios básicos que requiere la entidad para su funcionamiento y la adquisición de bienes y servicios que demanda el Grupo de Salud Pública en desarrollo de la ejecución del Plan Territorial de Salud Pública, entre ellos:

- Contratación servicios de aseo y limpieza
- Contratación seguros generales
- Contratación servicios de vigilancia y seguridad privada
- Contratación servicios de internet y conectividad
- Contratación servicios de recolección y entrega de correspondencia
- Contratación servicios de fotocopiado e impresiones en línea
- Contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de la mesa sectorial de salud del Plan Departamental de Salud “Un Norte Productivo Para Todos” 2016-2019.
- Contratación del suministro de combustibles para el parque automotor
- Trámite de pago de los servicios públicos
- Contratación servicios de mantenimiento integral al parque automotor de la entidad

2 Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

Logros:

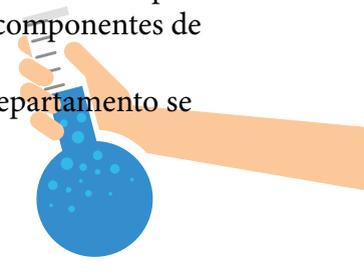
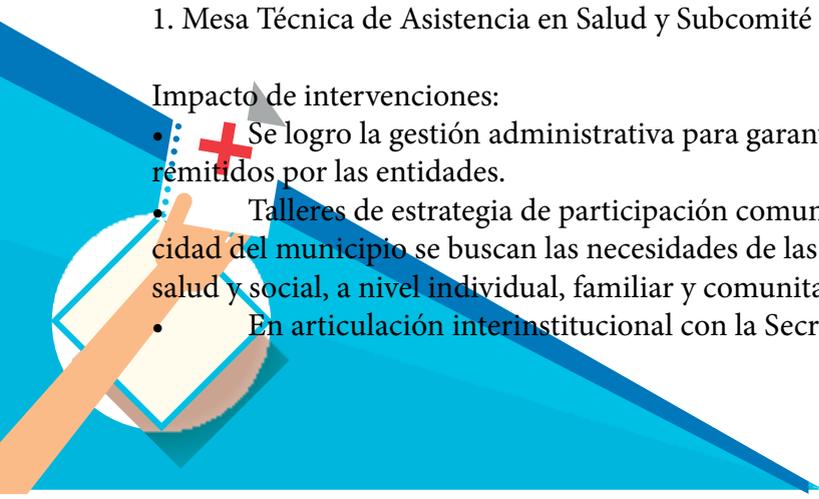
1. Realización de la I MESA TÉCNICA DE ASISTENCIA EN SALUD Y SUBCOMITE DE MEDIDAS DE REHABILITACIÓN en el marco de la mesa sectorial de Salud para la discusión y formulación del Plan de Desarrollo del Departamento Norte de Santander 2016-2019, “UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS”.

Acciones intersectoriales:

1. Mesa Técnica de Asistencia en Salud y Subcomité de medidas de rehabilitación.

Impacto de intervenciones:

-  Se logro la gestión administrativa para garantizar los derechos de las personas con discapacidad de los casos remitidos por las entidades.
- Talleres de estrategia de participación comunitaria. En reunión con las asociaciones de personas con discapacidad del municipio se buscan las necesidades de las personas con discapacidad del municipio en los componentes de salud y social, a nivel individual, familiar y comunitario
- En articulación interinstitucional con la Secretaria de Salud Municipal y la Gobernación del Departamento se



celebra el día blanco de discapacidad con la participación de las asociaciones de personas con discapacidad del municipio

- Realizaron gestiones administrativas con la Unidad de Víctimas garantizando la atención en salud integral a víctimas del conflicto armado.



DIMENSIONES PRIORITARIAS

1. Salud Ambiental

Logros:

Garantizada vigilancia y control sanitario por factores de riesgo del ambiente y del consumo, en los 39 municipios categorías 4°, 5° y 6, incluida la vigilancia de la Calidad del Agua en el 100% de los acueductos municipales.

Elaboración del diagnóstico sanitario de calidad del agua de consumo humano de los municipios y de las empresas prestadoras de servicios públicos.

Implementación del Plan de contingencia de cambio climático en el componente de vigilancia calidad del agua en municipios afectados por el fenómeno del niño

Seguimiento sanitario de nueve (9) casos de Fiebre Tifoidea en el municipio de Villa del Rosario, los Patios, el Zulia, Lourdes, la Esperanza y atención a cuatro (4) brotes de ETAs en El Zulia y San Cayetano

Elaboración diagnóstico sanitario de intoxicación de trabajadores del campo expuestos a plaguicidas (programa VEO)

Capacitación con la OMS y MSPS en la metodología de Fuerzas Motrices como herramienta para la planeación transsectorial de acciones sobre los determinantes en salud ambiental en los Municipios.

Construcción del Plan de Acción para la Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y productos cárnicos comestibles a lo largo de la cadena en Norte de Santander, para el comité departamental.

Seguimiento de tres (3) alertas sanitarias en la comercialización de alimentos remitidas por el INVIMA en los 39 Municipios.

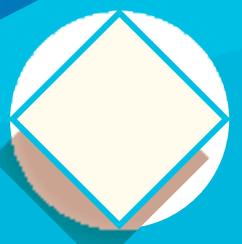
146 Muestras de agua para vigilancia de la calidad por laboratorio en el 100% los acueductos urbanos y rurales del departamento.

Actualización del Sistema de información sanitaria para la calidad del agua y saneamiento básico (SIVICAP) en 33 localidades de 16 municipios.

43 Muestras de Alimentos para vigilancia de la calidad por laboratorio, en expendios, centros gastronómicos o de preparación, incluidos restaurantes escolares

Atención de quejas sanitarias: 143 en 20 municipios.

Aplicación de medidas sanitarias en establecimientos y transporte de alimentos: 20 en 6 municipios





Capacitación en temas de salud ambiental a 1.982 personas en 15 municipios.

INSPECCIONES SANITARIAS:

104 Instituciones educativas en 23 municipios

81 Restaurantes escolares en 21 municipios.

61 Hogares de Bienestar Filiar en 10 municipios.

911 Establecimientos de comercio de interés sanitario en 39 municipios.

Inspecciones sanitarias de productos decomisados realizado con DIAN, PONAL, Sec. De Hacienda: 528 Lotes.

Acciones intersectoriales:

Escuelas sanitariamente saludables: Educación, ICBF, OPS, SENA, Alcaldías.

Vigilancia calidad agua: INS, Superservicios, Procuraduría, Contraloría, Corponor, Secretaria de Aguas, OPS, Empresas de Servicios Públicos, Alcaldías.

Vigilancia y Control de Alimentos y bebidas: MPS, INVIMA, DIAN, ICA, PONAL, Secretaria de Hacienda, Cámara de Comercio

Vigilancia de plaguicidas y otras sustancias Químicas: INS, Corponor, ICA, ANDI, Asociaciones Agrícolas, UFPS - SENA

Vigilancia sanitaria en Sanidad Portuaria: DIAN, ICA, POLFA, INVIMA, MINTRA, MINSALUD

Vigilancia de emisión de residuos contaminantes al ambiente, residuos hospitalarios y similares: CORPONOR, Contraloría y Municipios

Promoción, prevención y vigilancia ocupacional trabajadores informales: Min. Trabajo (oficina territorial), Asociaciones de trabajo informal, SENA

Impacto de intervenciones:

Garantizada en los municipios, competencia de la Entidad Departamental de Salud (IDS), la vigilancia y control sanitario de determinantes sociales y factores de riesgo en salud ambiental, disminuyendo la afectación de la salud y propagación de enfermedades en la población

2. Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

2.1 Modos, condiciones y estilos de vida saludables.

(Salud Oral, Visual y Auditiva)

Logros:

Participar en la identificación de las dimensiones PASE para la formulación del Plan Territorial en salud 2016- 2019.

Apoyo técnico en la formulación de implicaciones y tensiones de los programas de salud pública.

Formulación y apoyo del PCOAI- PAS 2016 en construcción.

Direccionamiento de directrices departamentales a EAPB y ESES frente al mes de Jornada de las Américas y la aplicación del barniz de flúor.

Articulación con el programa Ampliado de Inmunizaciones frente a las jornadas de vacunación en articulación con el equipo de salud bucal de las ESEs del departamento.

Acciones intersectoriales:

Articulación con el despacho de la primera dama y los programas de Inmunizaciones, crónicas y nutrición para la realización conjunta de Jornadas de Salud Integral.

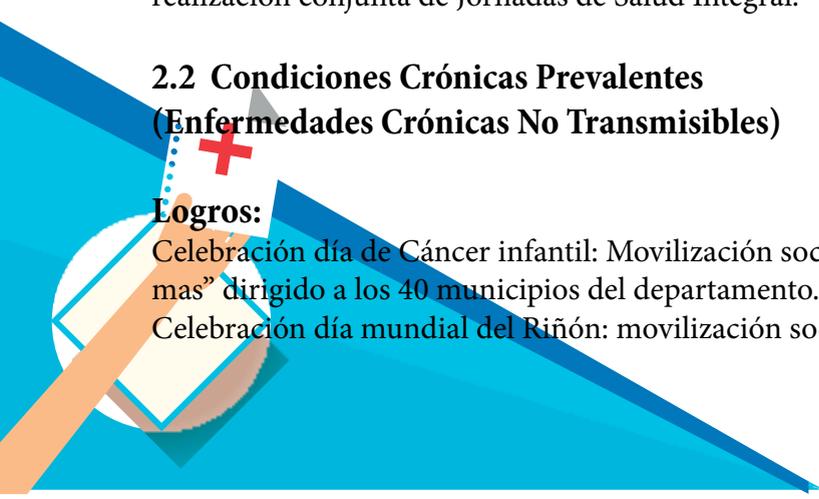
2.2 Condiciones Crónicas Prevalentes

(Enfermedades Crónicas No Transmisibles)

Logros:

Celebración día de Cáncer infantil: Movilización social para la promulgación de “Alerta temprana de Signos y Síntomas” dirigido a los 40 municipios del departamento.

Celebración día mundial del Riñón: movilización social para la educación en los factores protectores y de riesgo que



Informe Gestión Institucional – 100 días Instituto Departamental de Salud

afectan el riñón dirigido a los 40 municipios del departamento.

Estrategia Escuela de Puertas Abiertas Socialización a actores departamentales y municipales de la fase actual del proyecto para dar apertura a lo que se va a desarrollar en la presente vigencia.

Comité Departamental de Estilos de Vida Saludables: Socialización a los Actores Departamentales de la Resolución 0677 por la cual se crea el Comité de hábitos y estilos de vida saludable para la operatividad de dicho comité.

Acciones intersectoriales:

Articulación con Cultura, Indenorte; Secretaria de Educación y Gestora Social para la celebración del día mundial del Riñón.

Articulación con Gestora social, Fundación Sanar para la Celebración del día mundial de Cáncer Infantil

Reunión I mesa Comité De hábitos y estilos de vida saludables.

Apoyo a lanzamiento de actividades Proyecto Convenio Comfanorte en tu corazón.

Impacto de intervenciones:

* 24 municipios participaron activamente de la celebración del día mundial del Cáncer infantil y 16 municipios incluyen en su plan de acción la celebración del mismo para su posterior desarrollo.

*19 municipios Participaron activamente de la celebración del día mundial del riñón y enviaron informe y 21 municipios incluyen en su plan de acción la celebración del mismo para su posterior desarrollo.

* 8 Secretarías Departamentales Sensibilizadas en la participación del Comité Departamental de Estilos de Vida Saludables.

4. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Logros:

* Desarrollo de la Jornada de salud con atención y valoración nutricional, con la toma de datos antropométricos, educación y diagnóstico, desparasitación, suplementación con micronutrientes y complementación a 66 menores de 18 años y desparasitación de 10 adultos mayores población indígena Motilón Barí del Municipio de Tibú, por invitación de la oficina de la Gestora Social del Departamento, concurrencia IDS.

•Desarrollo de la Jornada de atención y valoración nutricional, con la toma de datos antropométricos, educación y diagnóstico, desparasitación, suplementación con micronutrientes y complementación a 79 menores de 6 años de los Hogares de Bienestar Familiar del Municipio de Los Patios, concurrencia del IDS.

•Desarrollo de la Jornada de atención y valoración nutricional, con la toma de datos antropométricos, educación y diagnóstico, desparasitación, suplementación con micronutrientes y complementación a 13 adultos mayores del municipio de Herrán, Concurrencia IDS. Elaboración y estandarización del ciclo de minutas para el servicio de alimentación de la casa del adulto mayor y se instruyó al personal que labora en el servicio de alimentación sobre buenas prácticas de manufactura, manipulación y preparación de alimentos establecidos en las minutas.

•Acompañamiento en la celebración del día mundial de la salud y actividad física, con atención y valoración nutricional, con la toma de datos antropométricos, educación y diagnóstico a 10 menores de 18 años y 26 adultos.

•Entrega de concurrencia (antiparasitarios, suplementos y complementos) para 100 menores de 18 años con alteraciones nutricionales del municipio de Mutiscua.

•Consolidación del reporte de información mensual del WINSISVAN de 38 municipios del departamento para la elaboración del boletín del diagnóstico nutricional del primer trimestre de 2016. Retroalimentación a las unidades notificadoras y Coordinaciones de Salud Pública de los respectivos municipios, de la población valorada identificada con alteraciones nutricionales para ser canalizada a las EPS para garantizar la atención, seguimiento y canalización a los programas de ayudas alimentarias existentes en los municipios según edad.

•Inducción en lineamientos en Nutrición y capacitación teórico práctica en el aplicativo del Sistema de Vigilancia Nutricional “WINSISVAN” a 43 estudiantes de VII Semestre de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander.



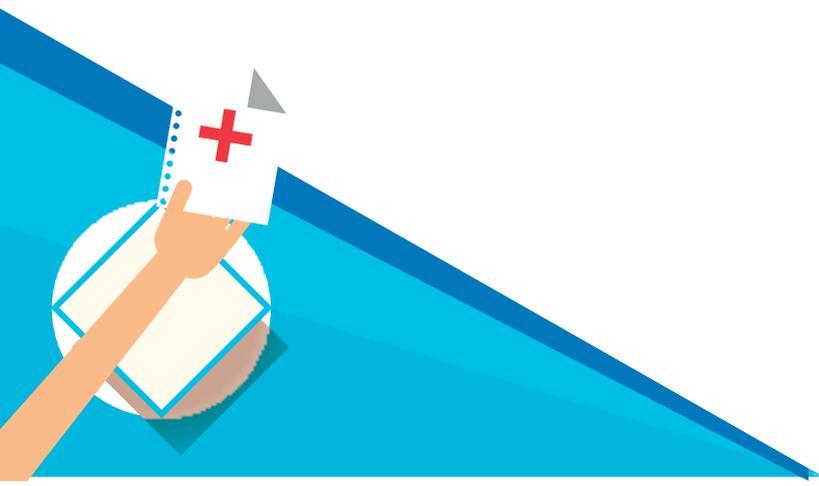


- Asesoría y asistencia técnica a 9 municipios que presentaron dificultades con el reporte de información del sistema de vigilancia nutricional; Abrego, Arboledas, Bucarasica, Cáchira, Chinácota, Pamplonita, Ragonvalia, Santiago y San Calixto.
- Capacitación presencial en procesamiento y control de calidad de la leche humana, dirigido al personal del IDS (Nutricionista, Jefe de Enfermería y Auxiliar de Enfermería) y del Hospital Universitario Erasmo Meoz (Médico General y 2 Auxiliares de Enfermería), en Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacitación por parte del técnico Edward Vargas, de la empresa Equitecnos de Bogotá, para el manejo y funcionamiento de los equipos a utilizar en el procesamiento y control de la calidad de la leche humana, dirigida al personal destinado para el Banco de Leche Humana y a los biomédicos que van a realizar los mantenimientos a los equipos, Banco de Leche Humana-Hospital Erasmo Meoz-Cúcuta.
- Formulación y elaboración del COAI PAS para el cuatrienio y para la vigencia 2016
- Capacitación a madres gestantes y lactantes en los servicios de puerperio y neonatos – en productividad de un mes de trabajo

Fecha	Tema tratado	Servicio	# madres capacitadas	
07 marzo 16	Lactancia materna-Extracción de leche	5 piso-neonatos	12	
08 marzo	Lactancia materna	5 piso-neonatos	21	
09 marzo	Problemas de la lactancia	5 piso-neonatos	9	
10 marzo	Problemas de la lactancia-lactancia materna	5 piso-neonatos	14	
14 marzo	Lactancia materna -extracción	5 piso 10		
16 marzo	Lactancia materna	5 piso-neonatos	12	
17 marzo	Extracción materna lactancia materna	5 piso-neonatos	11	
		TOTAL	89	

Acciones intersectoriales:

- Convenio interadministrativo No. 127 del 18 de febrero de 2016, entre el Instituto Departamental de Salud Norte de Santander y el Hospital Universitario Erasmo Meoz.
- Articulación con la Universidad Francisco de Paula Santander para inducción en lineamientos de Nutrición y WINSISVAN dirigida a los estudiantes último semestre de Enfermería.
- Articulación con la Gestora Social del Departamento para la realización de jornadas integrales de salud y nutrición.
- Articulación con las Nutricionistas Dietista del I.C.B.F. para la referenciación de los casos de desnutrición que se identifiquen a través del WINSISVAN para vinculación a los programas de ayudas alimentarias en los diferentes municipios y seguimiento de los casos.
- Gestión ante los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios para ejercer abogacía en la conformación de Redes de madres donantes de leche materna al Banco de Leche Humana y estructuración de las Salas de Extracción Manual en los respectivos municipios.



5. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

Logros:

1. Formulación de Proyecto de Investigación en el Marco de Embarazos en adolescentes años 2011- 2014 con profesional área de la salud Trabajo Social. Universidad Francisco de Paula Santander.
2. Formulación de Proyecto Integral entre Salud – Educación hacia la ruta de acceso de adolescentes y jóvenes desde un enfoque institucional derivado al sector salud en respuesta a un plan de acción intersectorial.
3. Acciones integradas intersectorial y comunitariamente mediante estrategia individuo, familia y comunidad (MIFC) hacia el cuidado en la salud de maternas y neonatos con propuestas desde la comunidad siendo priorizadas e incluidas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Ocaña vigencia 2016-2019.

Acciones intersectoriales:

1. Asesoría en proyecto de Investigación en el Marco de Embarazos en adolescentes años 2011- 2014.
2. Asesoría en el desarrollo de Proyecto Integral entre Salud – Educación hacia la ruta de acceso de adolescentes y jóvenes desde un enfoque institucional derivado al sector salud en respuesta a un plan de acción intersectorial articulado con el PESC.
3. Implementación del curso teórico práctico para la expansión de la Estrategia Mujeres, individuo, familia y comunidad (MIFC) para mejorar la salud materna y neonatal con asesoría del MSPS hacia el mejoramiento de la capacidad de respuesta en el cuidado de la salud, el reconocimiento y vivencia de los derechos y compromisos para la salud, el acceso y la calidad de los servicios.

Impacto de intervenciones:

1. beneficiar a los adolescentes en edad fértil y las adolescentes que han sido madres para prevenir un embarazo subsecuente.
2. beneficiar 3013 estudiantes Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Sedes de Institución la Garita 520 estudiantes en acciones integrales de promoción y prevención en salud.
3. Maternas y neonatos con atención integral hacia la reducción de mortalidad materna y perinatal mediante aplicabilidad de estrategia MIFC.

6. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.

6.1 Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.

Tuberculosis

Logros:

- Fortalecimiento del personal médico y de enfermería en el manejo de la Tuberculosis Infantil.
- Capacitación a los profesionales de la salud de las IPS del I,II y III nivel de atención en la elaboración o adaptación y puesta en marcha del Plan de control de infecciones TB..
- Capacitación a médicos y enfermeras del SSO, en los lineamientos nacionales del programa
- Adecuaciones al software de SISTB para su implementación en todas las IPS en el mes de mayo.
- Gestión oportuna ante el Ministerio en la consecución de los medicamentos del programa durante el primer trimestre.
- Suministro permanente de medicamentos del programa, tanto de terapia estandarizada como fármacorresistencia.
- Apoyo de los estudiantes del grado XI del Colegio Camilo Daza y San Andrés en convenio SENA, para el archivo de documentación del programa.
- Ajuste y verificaciones del libro de sintomáticos respiratorios acorde a los nuevos lineamientos para el Departamento Norte de Santander.
- Mejoramiento de la velocidad de importación y exportación de la información de los diferentes libros del programa de tuberculosis inmersos en el software de SISTB.
- Desarrollo del libro para el registro y consulta de TB en el software de SISTB.

Acciones intersectoriales:

- Apoyo de los estudiantes del grado XI del Colegio Camilo Daza y San Andrés en convenio SENA, para el archivo de





documentación del programa.

Trabajo articulado con el PROYECTO FONDO MUNDIAL OIM en fortalecimiento del sistema de información del programa, control de infecciones y acciones colaborativas TB/VIH con las Instituciones que maneja el programa de atención integral al paciente con diagnóstico de VIH.

Apoyo y participación en las mesas de trabajo convocada por las IPS tratantes para manejo y seguimiento de casos. Asesoría de apoyo al INPEC, frente al acondicionamiento del área de aislamiento para pacientes de tuberculosis.

Impacto de intervenciones:

Participación de todos los actores (IPS, EAPB, Alcaldías, Trabajo Social, Secretaría de Salud, Instituto Departamental de Salud, Comisaria de Familia) en el abordaje al paciente y núcleo familiar para fortalecer la adherencia al tratamiento en pacientes farmacorresistentes.

Información en tiempo real de los casos nuevos y actualización de lo que se encuentran activos en el programa.

Fortalecimiento virtual del programa de TB, a través de la actualización de la página virtual del programa: tuberculosisidsnor.wis.com/tuberculosis

Disminución de las pérdidas en el seguimiento de pacientes farmacorresistentes con el fortalecimiento de la adherencia. Acceso inmediato a la historia clínica del paciente en medio físico a través del archivo documental organizado por los profesionales del programa y el apoyo de los estudiantes SENA.

Lepra

Logros:

1. Distribución y supervisión de medicamentos para toda la red de prestación de servicios.
2. Evaluación de la atención integral del paciente de Lepra, gestión del programa, sistema de información, a personal de salud de IPS y EPS en los Municipios del departamento.
3. Capacitación a Municipio del Departamento con el Apoyo de entes Nacionales: Asociación Alemana.
4. Reducción de la prevalencia de Lepra a un (1) caso por 10.000 habitantes a nivel departamental.
5. Reducción de los casos diagnosticados con discapacidad grado 2.

Acciones intersectoriales:

1. Se promovió la capacitación y entrenamiento del personal médico, red de prestación de servicios involucrados en la atención de la enfermedad mediante taller de Lepra con entrenamiento teórico práctico en Lepra en el Municipio de los Patios.

Impacto de intervenciones:

Estrategia de información, educación y comunicación en la cual se concientizó a la población en general sobre la existencia de la enfermedad.

6.2 Enfermedades inmunoprevenibles.

Logros:

1. Vacunación de niños y niñas menores de un año: 5.627 con BCG 5.317 con Pentavalente
2. Vacunación de niños y niñas de un año: 5.481 con Triple Viral
3. Traslado al centro de acopio (nueva sede ubicada en la zona industrial).
4. Articulación con EPS para fortalecimiento de las acciones de vacunación en los 40 municipios, especialmente en zona rural.

Acciones intersectoriales:

1. Enlace con la red de gestoras Sociales de Norte de Santander para la puesta en marcha de jornadas saludables que incluyen vacunación, barniz de fluor y desparasitación.

Impacto de intervenciones:

Cumplimiento de las metas nacionales durante la I Jornada Nacional de Vacunación, ya que se fortaleció al municipio capital.



6.3 Enfermedades endemo-epidémicas.

Enfermedades Transmitidas por Vectores

Logros:

1. El Compromiso de las alcaldías para la prevención y promoción de las ETV en los municipios mediante la adaptación de la EGI-ETV.
2. Articulación en la Participación Intersectorial de Empresas Privadas como Aseo Urbano y Proactiva, apoyando las recolecciones de inservibles en los municipios del área metropolitana Villa del Rosario y Los Patios.
3. Respuesta asertiva en la participación social

Impacto de intervenciones:

- Reducción de la incidencia de casos de Zika en las semanas epidemiológicas 8 a la 12.

Zoonosis

Logro:

1. Mantener en Cero el número de casos de rabia humana en el Departamento

Acciones intersectoriales:

1. Se mantiene activo el Consejo técnico Departamental de Zoonosis.
2. Apoyo Diagnostico de Rabia animal con ICA.
3. Asistencia técnica a los municipios.
4. Apoyo con insumos biológicos del MSPS a los Municipios.

Impacto de intervenciones:

- Cero casos de Rabia Humana. 100%

7. Salud Pública en Emergencias y Desastres

Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Logros:

ACTIVIDADES

Numero de remisiones 7000

Capacitaciones En Mision Medica y Primer Respondiente – Coordinado Con Cruz Roja

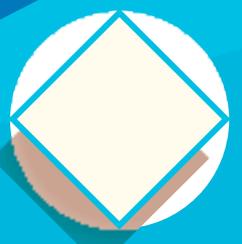
50 funcionarios medicos y paramedicos

Acciones intersectoriales:

Apoyo a red de trasplantes: 4 PACIENTES CON ALERTA EN EL TRANCURSO DEL AÑO
1 PACIENTES EFECTIVOS COMO DONANTES DE ORGANOS

Impacto de las intervenciones:

- Se ha garantizado la referencia de los pacientes reportados al crue.
- Se ha apoyado a la red de trasplantes
- Se realiza seguimiento a la disponibilidad de hemoderivados en los bancos de sangre del departamento.
- Se realiza apoyo permanente en el suministro de sueros antiofídicos y otros como tamyflu, alacramin . Apoyamos 24 horas 365 días a la semana el proceso de referencia de pacientes en el departamento y se está alerta a emergencias y desastres para articular acciones con el departamento de gestión territorial del riesgo y otros sectores si así se requiere.





Vigilancia en Salud Pública

Logros:

1. 100% en cumplimiento y oportunidad de la notificación de Unidades Notificadoras Municipales durante las semanas epidemiológicas 1 a la 13 de 2016.
2. 100% de cumplimiento y oportunidad en el envío de la notificación semanal a través de archivos planos al nivel nacional de la Unidad Notificadora Departamental.
3. Semanas epidemiológicas 1 a la 13 retroalimentadas a los 40 municipios, IPS, EPS y Líneas Prioritarias del departamento a través de correo electrónico.
4. Personal responsable de vigilancia en salud pública de IPS y 40 municipios actualizados en lineamientos nacionales sobre la prevención, vigilancia y control en Salud Pública emitidos por el INS para la vigencia 2016.
5. 100% de UPGD del departamento (225 UPGD-40 municipios) con el nuevo aplicativo SIVIGILA 2016 Versión 1.2.0 instalado.
6. Calendario Epidemiológico 2016 diseñado.
7. Sala situacional funcionando y operando.
8. Investigación al 85% de los eventos notificados a la semana epidemiológica 13.
9. Plan de contingencia actualizado para dengue, chikunguya y Zika a nivel municipal y departamental.
10. Informe de comportamiento de los eventos de interés en salud pública actualizado para la vigencia 2015 y boletines epidemiológicos elaborados a período epidemiológico No. 3 de eventos priorizados 2016.

Acciones intersectoriales:

1. Se tienen en cuenta las diferentes acciones reflejadas en cada uno de los protocolos de los eventos de interés en salud pública, el Decreto presidencial 3518 de 2006 y el Reglamento Sanitario Internacional RSI 2005.

Impacto de intervenciones:

- Fortalecimiento de la red activa de Vigilancia en Salud Pública departamental, lo cual nos ha permitido estar a la vanguardia de los procesos y seguimiento de los eventos de interés en salud pública.

8. Salud y Ámbito Laboral

Logros:

- Se elaboró el protocolo de Accidentes de Trabajo en población trabajadora informal para mantener el reporte al sistema de vigilancia SIVIGILA como componente esencial de la vigilancia epidemiológica ocupacional en esta población vulnerable.
- Se trabajó el Plan de acción de promoción y prevención por fases, de las poblaciones laborales vulnerables.
- Se ha garantizado la asistencia técnica a los municipios para la incorporación de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en los Planes Territoriales de Desarrollo
- En 11 Municipios se realizaron evaluación sanitaria y ocupacional a 83 Ámbitos Laborales





**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD**
NORTE DE SANTANDER



**Gobernación
de Norte de
Santander**

